

PILAR 1
**GOBIERNO
SOLIDARIO**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Gobierno Solidario

- Objetivo 1.
Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.
- Objetivo 2.
Combatir la pobreza.
- Objetivo 3.
Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.
- Objetivo 4.
Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estado Progresista

Sociedad Protegida

Gobierno Municipalista

Financiamiento para el Desarrollo

Gobierno de Resultados

> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

Diagnóstico

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* identifica como temas centrales de la política social: (i) el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; (ii) el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y (iii) la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Pobreza, marginación y desarrollo humano.

La pobreza en el Estado de México se manifiesta principalmente de dos maneras: la pobreza multidimensional extrema, la cual se puede asociar geográficamente a las zonas rurales, y la pobreza multidimensional moderada, la cual se presenta mayormente en las dos grandes zonas metropolitanas de la entidad. Las dos caras de este fenómeno tienen características diferentes entre sí. El reto del Gobierno Estatal consiste en formular una política integral que atienda de manera adecuada las necesidades tanto de la pobreza extrema rural como de la pobreza moderada urbana. Su atención es prioritaria ya que al resolver esta condición, se avanza en la reducción de la marginación, se promueve el desarrollo humano y, en última instancia, se avanza hacia una sociedad con menor desigualdad.

Núcleo social y calidad de vida. La familia ha sido históricamente el núcleo de la sociedad

en el país. Sin embargo, las tendencias demográficas muestran un cambio sin precedente en la estructura de los hogares: éstas son cada vez más compactas, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Los hogares mexiquenses demandan desde ahora soluciones de política social que suplan la red de seguridad social con que tradicionalmente se ha apoyado a la familia mexiquense, tales como el cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán cada vez mayores, por lo que el Gobierno Estatal debe estar preparado para darles la atención que requieren, tal como ya sucede en otras partes del mundo.

Grupos en situación de vulnerabilidad. La política social debe brindar un énfasis particular a los sectores de la población que, por sus características, requieren una atención focalizada para facilitar que accedan a las oportunidades que generan movilidad social y desarrollo humano. Entre estos grupos se puede considerar a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas, los pueblos indígenas y las personas con alguna discapacidad.

Un Gobierno Solidario debe atender de manera efectiva dichas necesidades de política social mediante tres instrumentos principalmente: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica.





Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

La pobreza extrema ha sido el centro de la política social en el país y sin duda uno de los problemas más graves debido al alto costo social y humano que provoca. En los últimos 15 años se han dado pasos importantes en el combate a la pobreza en nuestra entidad. Sin embargo, ésta aún afecta a amplios grupos, particularmente en las comunidades rurales. Por otro lado, el problema que más se ha extendido corresponde a la pobreza moderada, la cual afecta en mayor medida a mexiquenses de las regiones urbanas. De esto se desprende que el combate a la pobreza extrema, que aún persiste en las zonas rurales, así como la disminución de la pobreza moderada de las zonas urbanas, debe perfilarse como una de las prioridades de la política social del Gobierno del Estado de México.

Pobreza¹

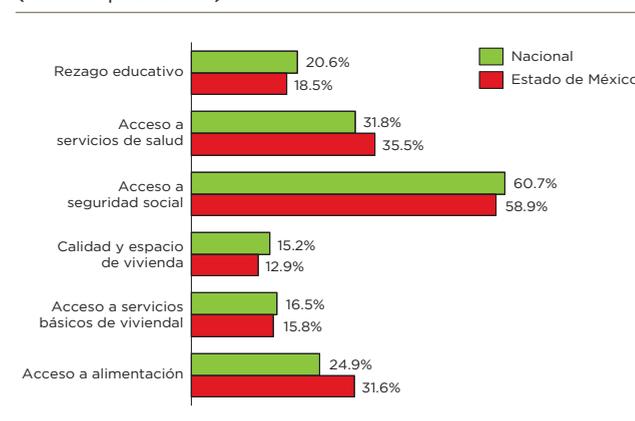
La pobreza es el conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad, en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que para medir la pobreza deben tomarse en cuenta ocho indicadores: (i) el ingreso corriente *per cápita*, (ii) el rezago educativo, (iii) el acceso a los servicios de salud, (iv) el acceso a la seguridad social, (v) la calidad y espacios de la vivienda, (vi) el acceso a los servicios básicos de la vivienda,² (vii) el acceso a la alimentación y (viii) el grado de cohesión social.³ Asimismo, de acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos

suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley.

Con base en información del CONEVAL, en el año 2010, aproximadamente 6.5 millones de mexiquenses vivían en condiciones de pobreza multidimensional, lo que representa el 43.1% de la población total de la entidad. Bajo estos parámetros, el Estado de México ocupa la decimoséptima posición entre las entidades federativas, y un nivel similar al de Morelos (43.7%) y Querétaro (41.5%).

Asimismo, se estimaba entonces que más de 11.5 millones de habitantes tenían al menos una carencia social; y la que más enfrentaban los mexiquenses era el acceso a la seguridad social: el 58.9% de la población estatal carecía de ella. Este índice es similar al promedio nacional, el cual se ubica en 60.7%. En términos comparativos, las carencias sociales en el contexto estatal no son significativamente diferentes a las del resto del país. Cabe señalar que los indicadores de rezago educativo, y el de calidad y espacios de vivienda, presentan en la entidad un mejor desempeño que a nivel nacional.

Gráfica 6.1. Carencias en diferentes dimensiones, 2010.
(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

1. Los indicadores de pobreza de esta sección se toman del CONEVAL y corresponden al año 2010.

2. Como parte de los servicios básicos se consideran el agua entubada, el drenaje, la energía eléctrica, el excusado o sanitario, el servicio de recolección de basura y el tipo de combustible para cocinar.

3. De acuerdo con la medición de la pobreza a nivel municipal realizada por el CONEVAL, el indicador del grado de cohesión social aún no ha sido elaborado.

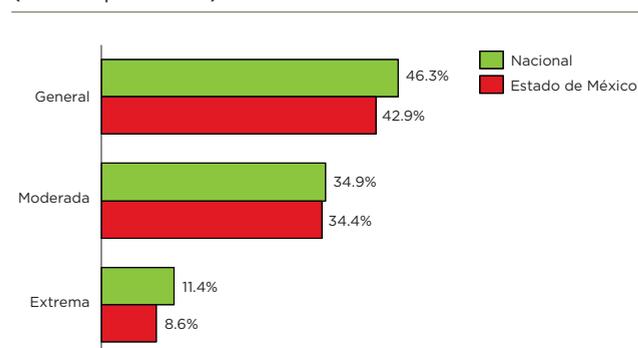
Existen dos tipos de pobreza multidimensional: (i) la pobreza extrema, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tres o más carencias sociales, y (ii) la pobreza moderada, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para satisfacer las necesidades básicas, pero suficientes para cubrir los requerimientos alimentarios esenciales, aunque se padezca una de las seis carencias sociales. Con base en este criterio, el 8.6% de los mexiquenses se encuentra en situación de pobreza multidimensional extrema y el 34.4% se ubica en una situación de pobreza multidimensional moderada.

En 85 municipios de la entidad, más de la mitad de su población vive en situación de pobreza multidimensional. En términos de pobreza extrema, en 13 municipios, más del 30% de sus habitantes vive en esta condición. Asimismo, en 114 municipios, más del 30% de su población vive en pobreza moderada y en 118 municipios el 50% o más de sus habitantes no tiene acceso a la seguridad social.

Por su parte, la carencia de calidad y espacios en la vivienda se mantiene por debajo del 40% de la población en todos los municipios. Un contraste importante es la carencia de servicios básicos en la vivienda que muestran municipios de corte rural, tales como Tlatlaya, Sultepec, Zacualpan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Luvianos y Amatepec, donde más del 70% de su población se encuentra en dicha situación.

Gráfica 6.2. Pobreza multidimensional, 2010.

(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

En términos comparativos, el porcentaje de personas en pobreza multidimensional extrema ubica al Estado de México en la decimoquinta posición entre las entidades federativas, por lo que la presente Administración Pública Estatal se plantea como una de sus prioridades, la disminución de este tipo de pobreza, la cual se concentra sobre todo en las poblaciones rurales.

De acuerdo al CONEVAL, para el año 2010, el porcentaje de la población en pobreza extrema en municipios con menos de 20 mil habitantes ascendía a 17.8%, valor mayor al promedio estatal. Esto demuestra las importantes brechas en el desarrollo que existen aún hoy entre las zonas menos habitadas y las de mayor concentración poblacional. Las regiones⁴ más afectadas por este problema son Tejupilco (X) y Valle de Bravo (XV). Asimismo, en los municipios de Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Sultepec, Zumpahuacán, Luvianos y San José del Rincón, cuatro de cada 10 habitantes vivían en pobreza extrema.



4. Las regiones mencionadas corresponden a la Regionalización Socioeconómica (16 regiones) establecida por el Gobierno del Estado de México (GEM).



Cuadro 6.1. Distribución de los municipios de acuerdo al porcentaje de población en pobreza multidimensional, 2010.

(No. de municipios)

% de la Población	Moderada	Extrema
90%-100%	0	0
80%-90%	0	0
70%-80%	0	0
60%-70%	0	0
50%-60%	4	0
40%-50%	74	6
30%-40%	36	7
20%-30%	11	18
10%-20%	0	43
0%-10%	0	51
Total	125	125

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Si bien el combate a la pobreza extrema debe plantearse como una prioridad estatal debido a su alto costo social y humano, es importante señalar que la pobreza moderada es el problema que afecta a mayor número de mexiquenses. Alrededor de uno de cada tres vive en esta situación.

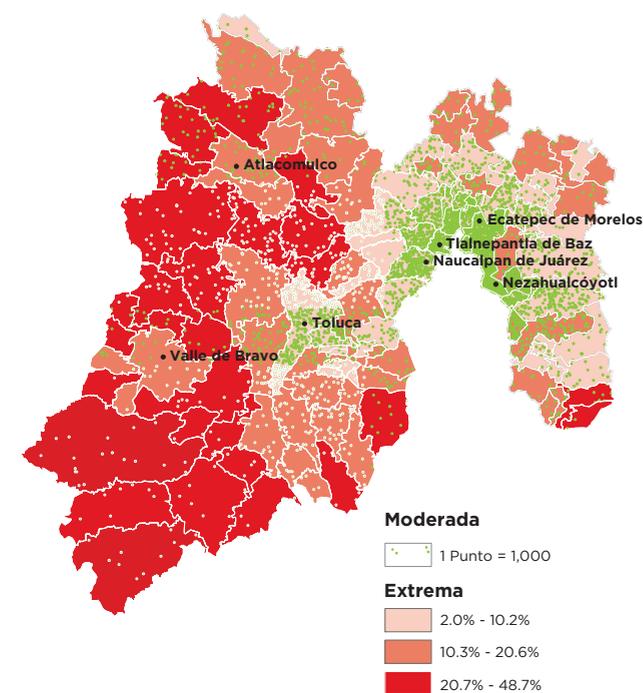
En la entidad existen municipios con una alta concentración de población en condición de pobreza moderada. De especial interés son los municipios que pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM),⁵ pues en esta región habita más del 73.6% de la población estatal. En ella se concentra el 70.4% de la población en esta condición en el Estado de México.

En los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez, Chimalhuacán, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Ixtapaluca, Nicolás Romero y Atizapán de Zaragoza habitan alrededor del 50.0% de

los mexiquenses en situación de pobreza moderada.

Debido a que existen múltiples estrategias para combatir la pobreza en la entidad, en primer lugar se debe reconocer que se enfrentan dos retos diferentes. Por un lado, se encuentra el desafío de combatir tanto la pobreza extrema en zonas rurales como la carencia de capacidades que implica la pobreza moderada en las grandes zonas metropolitanas.

Mapa 6.1. Pobreza multidimensional extrema y moderada por municipio en el Estado de México, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Tales cuestiones requieren de la aplicación de distintas estrategias en las políticas públicas. Por ejemplo, la pobreza extrema en zonas rurales debe ser atendida por medio de estrategias que

5. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la ZMVM está conformada por las delegaciones del Distrito Federal, el municipio de Tizayuca en el estado de Hidalgo y los siguientes municipios del Estado de México: Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Ecatzingo, Huehuetoca, Hueyopxtla, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucán, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlaxpa, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad y Tonanitla.

coadyuven a la movilidad social de las personas, aplicando programas que apoyen a la educación y la salud básica. Asimismo, es necesario llevar a cabo mayores esfuerzos de inversión en infraestructura básica -electrificación, alcantarillado, agua potable, pavimentación de caminos, etc.- en las comunidades de menor desarrollo social. Todo esto debe complementarse con programas asistenciales y de capacitación para apoyar a los individuos con menores oportunidades de movilidad social.

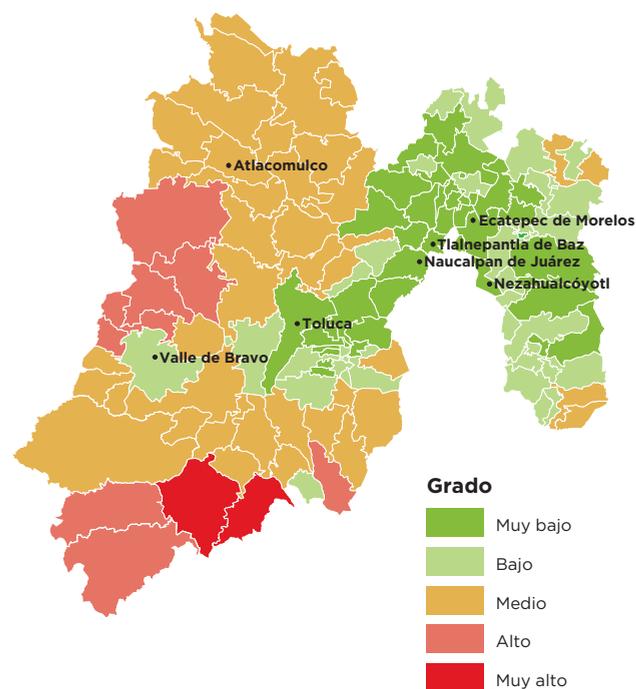
Por otra parte, la pobreza moderada en las zonas urbanas requiere de la implementación de políticas que atiendan de manera focalizada las carencias sociales más apremiantes de sus comunidades. Esto incluye la realización de inversiones estratégicas en infraestructura que mejoren la calidad de los servicios públicos, por ejemplo, un suministro de agua y un servicio de transporte urbano eficientes. Asimismo, una parte fundamental de estas políticas deben ser los programas de ordenamiento urbano y territorial.

Marginación

La marginación de una comunidad se define como la dificultad de propagar el progreso técnico, así como su exclusión del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: (i) el acceso a servicios básicos, (ii) las condiciones de la vivienda, (iii) los ingresos laborales y (iv) la educación. Con base en información del CONAPO, el Estado de México tenía en 2010 un índice de marginación bajo en relación con el resto del país.

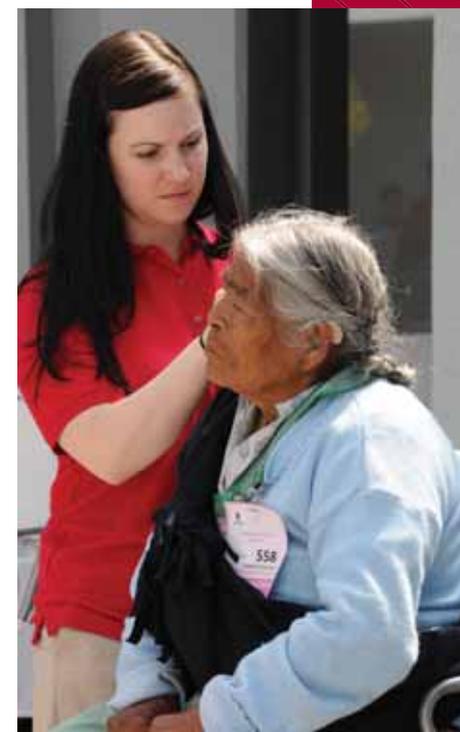
Considerando los componentes que conforman el índice de marginación del CONAPO, la entidad destacó positivamente en indicadores como cobertura de energía eléctrica y viviendas con piso de cemento. Cabe resaltar que el problema de marginación que más afecta a la población es el hacinamiento, ya que el 37.9% de la población vive en esta condición. Debido a este indicador, es una prioridad de la política social mejorar el acceso a la vivienda y los servicios relacionados con la misma.

Mapa 6.2. Grado de marginación por municipio en el Estado de México, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

Los municipios con alta marginación se concentran en las regiones de Tejupilco (X) y Valle de Bravo (XV). Más del 65% de los ayuntamientos





con niveles de marginación alta y muy alta cuentan con menos de 40 mil habitantes. Esta situación se debe a la carencia de infraestructura social que aún padecen estas áreas rurales. Si bien menos del 10% de los municipios mexiquenses presentan severas carencias de marginación, el Gobierno Estatal debe actuar en conjunto con los ayuntamientos para solucionar esta problemática de manera integral y oportuna.

Desigualdad

La desigualdad consiste en el acceso y distribución inequitativa de los recursos y las oportunidades en la sociedad, y por ende entre individuos, hogares o regiones geográficas. La desigualdad se puede medir a través del consumo, el gasto, el ingreso y el acceso a servicios básicos, entre otras variables. Una medición útil de la desigualdad del ingreso se puede obtener a través tanto del Coeficiente de Gini,⁶ como de las razones de ingreso entre distintos segmentos de la distribución poblacional.

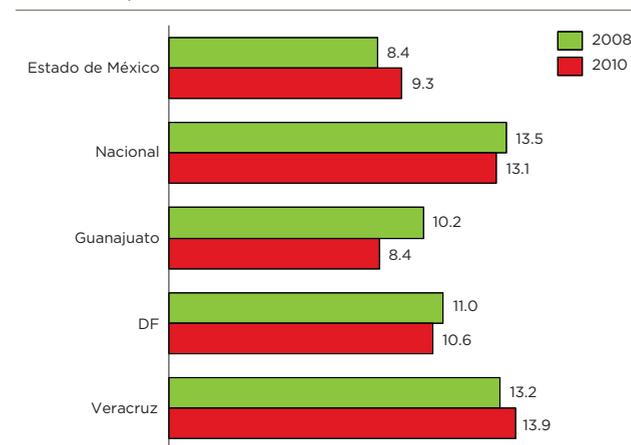
A nivel nacional, el Coeficiente de Gini alcanzó un valor de 0.47 en el 2010, lo cual representa que el indicador se mantuvo casi constante respecto al 0.46 observado en el 2008. Por otro lado, se estima que el Estado de México cuenta con un menor nivel de desigualdad que el promedio del país, pues en el 2010 su Coeficiente fue de 0.42. Sin embargo, el nivel registrado en ese año fue ligeramente superior al 0.40 registrado en el 2008. En términos comparativos, la entidad con menor Coeficiente de Gini en el país es Guanajuato, con 0.39, mientras que el Distrito Federal (DF) presenta un nivel similar al del Estado de México con 0.45.

Asimismo, la razón de los ingresos del 20% de la población más favorecida entre los ingresos del 20% de la población menos favorecida fue de 9.3 veces para el Estado de México en el año 2010. Este índice es positivo si se le compara con otros indicadores a nivel nacional (13.1) y en el DF (10.6). Sin embargo, resulta importante destacar que este valor también fue afectado por la crisis financiera mundial, pues para el 2008 era 10.3% menor.

Finalmente, se debe destacar que un Gobierno Solidario tiene la obligación de alcanzar progresos en materia de abatimiento de la desigualdad, además de proteger a los que ya la hayan superado. Por tal razón, las políticas públicas deben poner énfasis en mantener el aseguramiento de las condiciones alcanzadas.

Gráfica 6.3. Desigualdad en los ingresos, 2010.

(veces que representa el ingreso del 20% de la población con más recursos en comparación con los ingresos del 20% de la población con menos recursos)



Fuente: Elaboración propia con datos del módulo de condiciones socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010, INEGI.

6. El Coeficiente de Gini se presenta en una escala del 0 al 1, donde el primer valor representa una perfecta igualdad de los ingresos entre toda la población y el segundo valor representa una perfecta desigualdad.

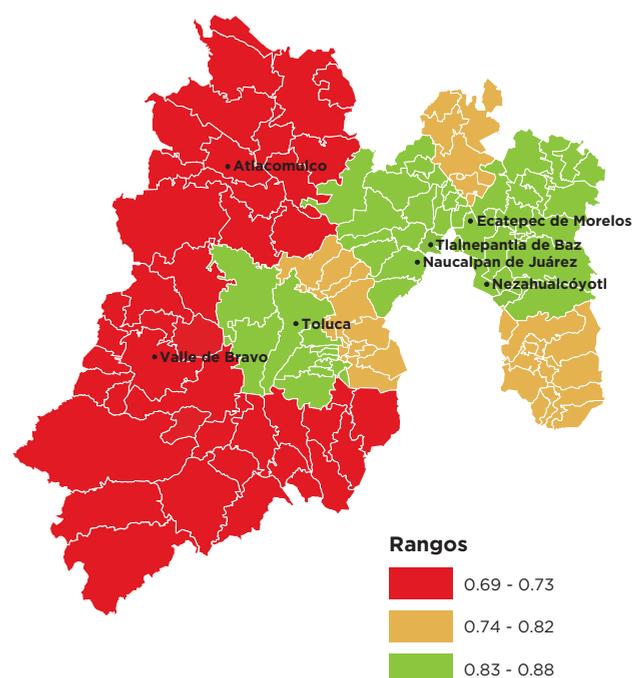
Desarrollo humano

De acuerdo con el enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de las personas para que gocen de una vida larga y saludable, accedan a conocimientos individual y socialmente útiles, y con ello obtengan medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno. Debido a la amplitud de esta definición, es posible establecer tres dimensiones determinantes para favorecer el potencial de vida de una persona: la salud, el nivel educativo y el ingreso.

En el año 2006, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Estado de México fue de 0.81, lo cual representa un incremento de 2.5% respecto al año 2000. Los valores que tuvieron un mayor avance en relación con este indicador fueron la salud y la educación. Es importante mencionar que estos componentes son justamente aquéllos sobre los cuales el gobierno tiene mayor influencia.

De acuerdo con el PNUD, para el año 2007, si se considerara al Estado de México como un país, se ubicaría en la sexagésima posición en el mundo y formaría parte de los países con un alto desarrollo. A escala mundial, el IDH de la entidad es equiparable al de Arabia Saudita, Panamá o Bulgaria. No obstante, a nivel local, existen importantes disparidades entre regiones como Naucalpan (VIII), Tlalnepantla (XII) y Cuautitlán Izcalli (IV), que alcanzan un IDH alto, mientras que las de Valle de Bravo (XV), Tejupilco (X), Atlacomulco (II), Ixtapan (VI) y Lerma (VII) cuentan con un IDH medio.

Mapa 6.3. IDH por región en el Estado de México, 2005.
(valor del IDH)



Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD.

Por otra parte, en las regiones de Ecatepec (V), Tultitlán (XIV) y Chimalhuacán (III) se registró un mayor crecimiento del mencionado Índice. Sin embargo, es preocupante que las regiones con el menor crecimiento, o incluso con retrocesos, sean aquéllas con menores niveles de desarrollo humano (por ejemplo Valle de Bravo, Tejupilco y Atlacomulco). Estos indicadores sugieren que el Gobierno Estatal debe orientar sus esfuerzos para que los programas de política social permeen de manera más profunda en los municipios con mayor rezago en los indicadores del Índice de Desarrollo Humano.





Núcleo social y calidad de vida

Una política social integral debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, un Gobierno Solidario debe, primero, identificar la problemática al nivel más básico posible y, segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

Las tendencias demográficas muestran que los hogares mexiquenses se encuentran en un proceso de transformación acelerado. Se espera que los hogares nucleares -integrados por cónyuges e hijos-⁷ disminuyan de manera significativa en las próximas décadas, al pasar del 67.0% del total de los hogares en el año 2010 al 62.4% en el 2030.⁸ Debido a esta tendencia se ha incrementado el número de hogares unipersonales: en el 2010 éstos representaban el 6.6% del total de hogares y se espera que para el 2030 alcancen el 9.6%.⁹ El cambio cualitativo en la composición de los hogares tiene como principal motor el nuevo papel que desempeña la mujer en la sociedad y su creciente participación en la fuerza laboral.

Ante esta inédita realidad demográfica, la población demandará al Gobierno Estatal funciones que tradicionalmente se han sostenido en la red social que provee el hogar, tales como el cuidado de los hijos y adultos mayores, entre otros.

La nueva conformación de los hogares mexiquenses tiene importantes repercusiones sociales, y como consecuencia modificará la política social. Por ejemplo, una mayor participación de la mujer en actividades laborales, que es congruente con su desarrollo profesional e integral,

implica una mayor demanda de servicios tales como el transporte y desayunos escolares, cuidados de salud preventivos, estancias infantiles, jardines de niños y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Por tanto, el Gobierno Estatal tiene la oportunidad de apoyar a las familias que demanden este tipo de servicios a través de una política social plena.

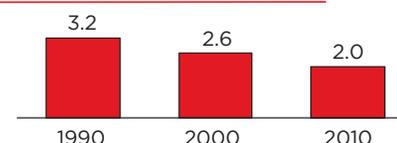
Asimismo, el cambio estructural en los hogares conlleva una modificación de los patrones de interacción y de cohesión social. El acelerado incremento de hogares unipersonales puede traer consecuencias negativas, por ejemplo, el arraigo de estilos de vida sedentarios que podría dar como resultado el surgimiento de una sociedad apática y poco participativa.

Gráfica 6.4. Evolución de indicadores demográficos seleccionados.

(tasa de fecundidad y distribución de hogares)

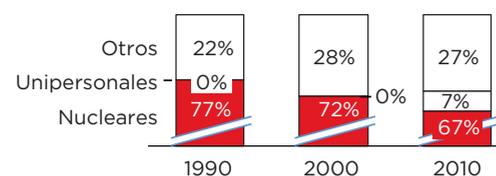
En los últimos 20 años ha cambiado la composición de la familia mexiquense. Ha disminuido el número de hijos por mujer...

Evolución de la tasa de fecundidad No. de hijos



... lo cual ha resultado en nuevas estructuras de hogares con diferentes necesidades sociales.

Distribución de la población por tipos de hogar porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

7. Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se presentan a continuación las definiciones de los diferentes tipos de hogar: Hogares nucleares: formados por al menos un padre y sus hijos o una pareja; hogares extendidos: formados por un hogar nuclear más otros parientes; hogares compuestos: formados por un hogar nuclear o extendido, más personas sin parentesco con el jefe del hogar; hogares unipersonales: integrados por una sola persona; y hogares corresidentes: formados por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

8. Estimación propia con base en INEGI y CONAPO.

9. Estimación propia con base en INEGI y CONAPO.

Actualmente, la convivencia social gira en torno a la familia y, de manera secundaria, en los centros de trabajo. Sin embargo, el surgimiento de comunidades dominadas por hogares unipersonales tiende a modificar de forma parcial el espacio social que tradicionalmente ha ocupado la familia. Así, el Gobierno Estatal tiene la oportunidad de favorecer el surgimiento de un *tercer espacio social* –centros culturales y unidades deportivas–, adicional a la familia y el trabajo para la integración humana. Dicho espacio debe propiciar la inclusión de todos los sectores sociales, además de fomentar la conciencia crítica y participativa.

La formación de estos espacios y el fomento de la participación activa de la sociedad deben ser metas de una política de largo plazo. Como parte de las acciones iniciales, el Gobierno Estatal deberá impulsar la interacción con la cultura, el arte, el deporte y la actividad física.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), cuenta actualmente con dos grandes centros estatales, donde se realizan programas culturales de artes, teatro, música y danza. Como parte de sus objetivos sociales, el Gobierno Estatal continuará con este flujo cultural de actividades además de capitalizar su impacto. En el mismo sentido, el Gobierno Estatal buscará fomentar la integración social a través de festivales públicos y eventos de socialización del arte.

Adicionalmente, se espera que las bibliotecas sean un foro de acopio de conocimiento y debate, y en última instancia un vehículo de integración social. Al respecto, el Gobierno Estatal está preparado para fomentar dicha tarea, pues cuenta con la red de bibliotecas públicas más importante del país al totalizar 668 espacios y un plan para ampliar esta red aprovechando las tecnologías de la información.

Finalmente, el Gobierno del Estado de México considera como instrumento de cohesión e integración social a la cultura física y el deporte. Estas actividades, además de los beneficios de salud que aportan, son ideales para establecer relaciones sociales y fomentar la participación colectiva en actividades comunes. En la actualidad existen más de 100 centros deportivos para uso de los mexiquenses, donde se ofrece orientación para la cultura física y se fomenta la integración social. Por tanto, se considera fundamental continuar con la realización de eventos que promuevan la cultura física y el deporte.

El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida tienen implicaciones importantes tanto en materia de política social como en otras áreas. Por ello, una mayor participación social puede disminuir la influencia de la delincuencia entre la población juvenil y, además, puede servir como parte de una política de prevención del delito. En base a lo anterior, en la actual Administración Pública Estatal se impulsa la cohesión social como una condición básica para avanzar hacia una sociedad más participativa y democrática.

Atención focalizada hacia sectores sociales

Para que todos los mexiquenses cuenten con las mismas posibilidades de desarrollo humano y social, se deben identificar los segmentos de la población que tengan mayor dificultad para resolver sus carencias. En esta sección se identifican los grupos que serán base para el diseño de políticas públicas, que tienen el objetivo de equilibrar las oportunidades de desarrollo integral entre los mexiquenses.





Grupos de edad: niños, jóvenes y adultos mayores^{10, 11}

El Estado de México se encuentra inmerso, al igual que el resto del país, en un importante cambio demográfico. En consecuencia, el Gobierno Estatal debe implementar políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de cada grupo de edad para prevenir futuras contingencias. En el año 2010, en la entidad vivían más de 15 millones de personas, y se espera que, para el 2030, la población alcance los 18 millones de habitantes. Por ejemplo, en el 2010 vivían en la entidad 5 millones de personas menores de 18 años, que representaban el 33.3% de la población total. Actualmente, los niños y adolescentes son el grupo poblacional más numeroso, sin embargo, experimenta una tendencia decreciente en términos proporcionales. En el año 1990, el 45.9% de la población era menor de 18 años y se espera que, para el 2030, este indicador disminuya hasta el 24.7%, es decir, el número absoluto de niños y adolescentes mexicanos se reducirá a partir del 2010 hasta alcanzar la cifra de 4.4 millones en el 2030.

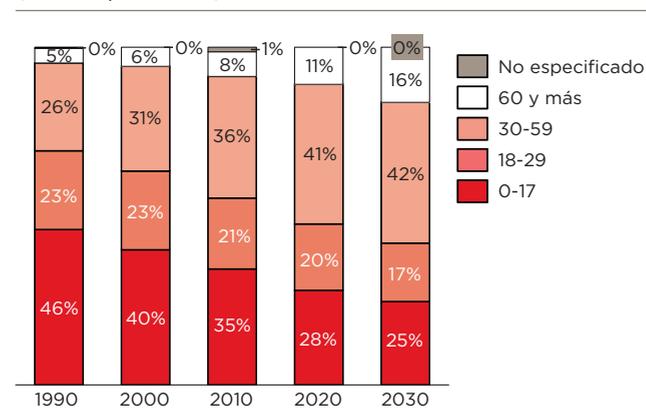
La población de jóvenes a nivel estatal se mantendrá relativamente estable durante el periodo de 2010 y 2030, al pasar de 3.2 millones a 3.1 millones. Se estima que, mientras tanto, la población de adultos mayores crezca 39.5%. Es decir, para el año 2030 uno de cada seis mexicanos tendrá 60 o más años.

Tales cambios demográficos en la entidad imprimen una presión muy importante a los requerimientos en materia social. Por ejemplo, el crecimiento de la población joven impone una considerable presión a los sistemas de Educación

Media Superior (EMS) y Superior (ES). El incremento de la población de adultos mayores, por ende, demanda una importante transformación del sistema de salud debido a que las necesidades cambian conforme su crecimiento, además de que se requiere desarrollar un óptimo sistema cultural y de recreación para generar actividades que coadyuven a su desarrollo integral.

Gráfica 6.5. Población por grupos de edad en el Estado de México.

(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO y el INEGI.

Para el Gobierno Estatal, la atención al cambio demográfico debe realizarse: (i) a través de la adecuación y adaptación de las áreas de educación, salud y empleo que podrían afectar a cada grupo de edad y (ii) atendiendo los problemas específicos de cada grupo durante su ciclo de vida.

Niños y adolescentes. La niñez es una etapa en la que se desarrollan habilidades y capacidades, que requieren del máximo apoyo de la sociedad. Por ello, el Gobierno del Estado de México ve en la atención de este grupo una responsabilidad

10. Los indicadores de esta sección provienen del CONAPO.

11. Para fines de esta sección, se clasifica a la población en cuatro grupos de edad: niños y adolescentes (personas con edades menores a 18 años); jóvenes (personas con edades iguales o mayores a 18 años y menores e iguales a 29 años); adultos (personas con edades iguales o mayores a los 30 años y menores e iguales a 59 años) y adultos mayores (personas con edades iguales o mayores a 60 años).

fundamental. Fuera de los ámbitos de la educación y la salud, los niños y adolescentes pueden enfrentarse a situaciones de alto riesgo como lo son la situación de calle, la orfandad y el trabajo infantil-juvenil.

El apoyo a los niños y jóvenes en situación de calle es una línea de acción básica para el Gobierno Estatal, pues con ello podría interrumpirse el ciclo de pobreza en el que se encuentran algunos niños y jóvenes. Con base en el *Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores* de 2008, se detectaron a 13 mil 752 niños y adolescentes mexiquenses en esta condición, de los cuales alrededor del 40% eran niñas y 60% niños; del número total, alrededor del 80% tenía entre 6 y 17 años. Cabe destacar que la mayor parte de este grupo se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Uno de los fenómenos que nutre las filas de los niños en situación de calle es la orfandad. Para atender este problema, el Gobierno Estatal debe impulsar la adopción como una alternativa viable y atractiva para la formación de familias, pues ésta consolida las expectativas de los interesados al brindarle la oportunidad de tener un hijo o hija, y a los niños y niñas les permite cumplir su deseo de vivir en un hogar. De acuerdo con el Centro de Estudios de Adopción, en el año 2010 se incrementó en 23% el número de adopciones en México respecto al 2009. De acuerdo al informe de dicha organización, se reveló que a nivel nacional se registraron 989 trámites de adopción, de los cuales 189 se realizaron en el Estado de México, siendo la entidad federativa con mayor participación en esta materia.

Un problema creciente en el país y la entidad que afecta a niños y jóvenes, es el acoso o *bullying*. Este tipo de conducta, además de atentar

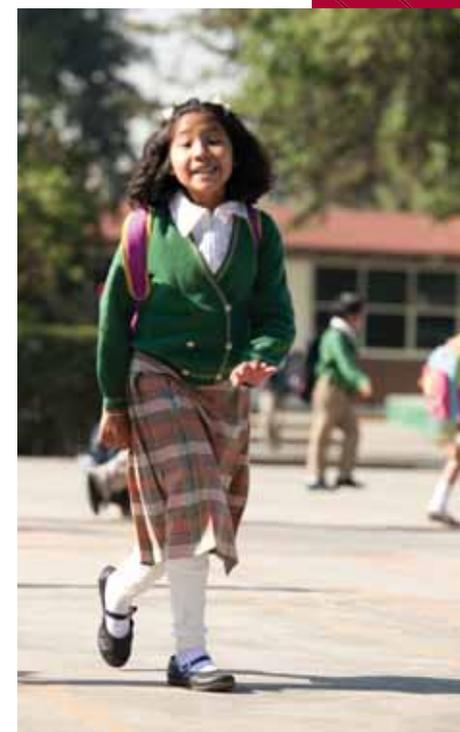
contra los principios de convivencia, pueden desencadenar conductas delictivas. Por ello, el Gobierno Estatal debe impulsar políticas en sus centros educativos que reduzcan este fenómeno.

Por otro lado, es fundamental que todos los niños y adolescentes mexiquenses que tengan el deseo de estudiar puedan acceder al sistema educativo estatal. En el caso de los adolescentes, se deben poner en marcha políticas que incrementen la eficiencia terminal, pues muchos dejan de estudiar debido a sus necesidades económicas. Como respuesta a esta situación, el Gobierno Estatal debe incentivar su permanencia, sobre todo en la EMS, la cual constituye una herramienta esencial para que obtengan un trabajo bien remunerado. En este sentido, deben implementarse políticas integrales para que los adolescentes mexiquenses estudien y trabajen.

Adultos mayores. Respecto de los adultos mayores, debe reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población. Adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo se pueden dividir en dos:

(i) Problemática social. El envejecimiento generalizado de la población obligará a realizar profundos cambios culturales que redefinirán el significado social de esta edad y las formas de integración social y cultural de los adultos mayores. Un Gobierno Solidario deberá crear fuentes de integración y recreación, que les permita llevar una vida digna y libre de situaciones como la negligencia, el abandono y la violencia.

(ii) Problemática económica. Debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, dependen de diversas personas para su manutención. Este problema se agrava





debido a la demanda de servicios de salud especializados. Por ello, en algunos casos son vistos como una carga financiera para su familia. En consecuencia, el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias, en la transición financiera que significa llegar a esta etapa de la vida.

Mujeres

De acuerdo con el INEGI, en el año 2010 vivían 7.7 millones de mujeres en el Estado de México, 51.3% del total de la población estatal. Es de reconocer que ellas han sido el eje central de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de toda la sociedad.

En primer lugar, el Gobierno Estatal debe asegurar a todas las mexiquenses una vida libre de violencia que les permita desenvolverse a plenitud. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, situación sufrida por 43.2%, le siguen la comunitaria con 39.7%, la laboral con 29.9%, además de la familiar y la escolar con 15.9 y 15.6% respectivamente. La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender de inmediato las diferentes instancias gubernamentales,

dentro de un programa integral de atención a la mujer mexiquense.

Por otro lado, es importante reconocer la situación particular de algunas mujeres que desempeñan funciones de jefes de familia. En la entidad poco más de uno de cada cinco hogares es dirigido por una mujer. Un Gobierno Solidario debe fomentar, a través de su red de servicios educativos, políticas integrales de atención a los hijos por medio de estancias infantiles, jardines de niños y CENDIs, con el fin de apoyar el desarrollo social, económico y profesional de la mujer, y en particular de las jefas de hogar. Un grupo que requiere atención especial es el de las madres adolescentes. En el año 2010, el 9.6% de las mexiquenses de entre 12 y 19 años eran madres. Como el embarazo adolescente representa un gran riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardo en el crecimiento intrauterino, bajo peso del niño o niña al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones.

Asimismo, las madres adolescentes requieren de información, orientación y capacitación especial para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Los programas educativos generales, además de los de educación sexual y salud reproductiva, son fundamentales para su desarrollo integral. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las madres adolescentes tienen entre dos y tres años menos de

escolaridad que el promedio, y son 14 veces más propensas a abandonar el sistema educativo, en comparación con el resto de las mujeres. Sin duda, esto repercute negativamente en sus oportunidades laborales, por lo cual, la capacitación es fundamental para que ellas y sus familias puedan acceder a un mejor ingreso y, como consecuencia, a un mejor nivel de vida.

Indígenas

De acuerdo con el INEGI, en el año de 2010 vivían en el Estado de México más de 379 mil personas de tres años o más hablantes de alguna lengua indígena: (i) más de 277 mil personas pertenecían a los grupo originarios de la entidad (mazahua, otomí, nahua, tlahuica y matlatzinca), y (ii) de la cantidad restante, cerca del 26.8%, eran indígenas originarios de estados como Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz.

La realidad indígena en la entidad está marcada por los grupos poblacionales que la con-

forman, puesto que éstos generalmente viven en municipios rurales con elevados niveles de marginación, mientras que los que proceden de otras entidades federativas forman parte de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La situación que vive la mayoría de los indígenas se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las deficiencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural. Su atención es prioritaria para el Gobierno Estatal, pues se pretende que los progresos sociales permeen en las comunidades indígenas y, con ello, acelerar el fin del ciclo de pobreza en que se encuentra inmerso un número significativo. Asimismo, dicho progreso social debe ser acompañado del fomento de la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas.



Cuadro 6.2. Distribución de la población indígena por grupo étnico en el Estado de México, 1980-2010.

(No. de personas)

	Total	Mazahua	Otomí	Nahua	Mixteco	Zapoteco	Otras
1980	360,402	177,288	98,115	22,689	12,381	12,461	37,468
1990	312,595	114,294	99,864	26,927	16,408	11,822	43,280
2000	361,972	113,424	104,357	55,802	26,615	16,704	45,070
2010	379,075	116,240	97,820	61,670	27,168	12,980	64,197

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.



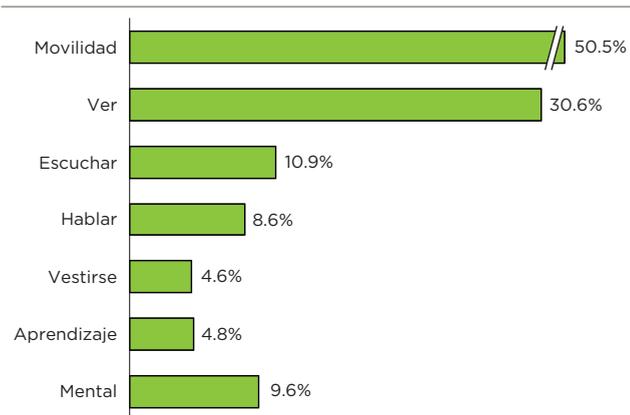
Personas discapacitadas

La atención a las personas discapacitadas representa un reto importante para un Gobierno Solidario, puesto que las políticas implementadas para atenderlas deben responder no sólo a su tipo, sino a sus causas y a la edad de la población que la padece.

De acuerdo con información del INEGI, en el año 2010, en el Estado de México vivían más de 530 mil personas con alguna discapacidad. La limitación para caminar o moverse era la más frecuente a nivel estatal, pues el 50.5% de las personas de este grupo la padecía. Cabe hacer notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

Gráfica 6.6. Población con al menos alguna discapacidad en el Estado de México, 2010.

(% de la población que padece discapacidades)



Notas: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación. Incluye a las personas que, aún con anteojos, tienen dificultad para ver, y las que con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: Estimaciones propias con datos del INEGI.

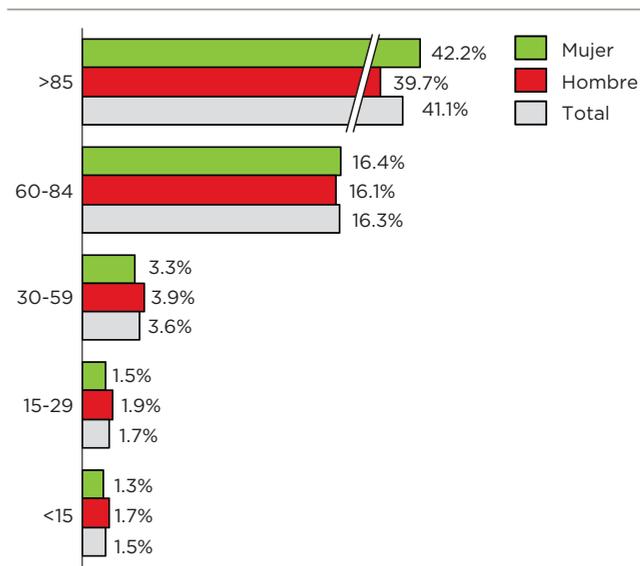
Algunos de los obstáculos más relevantes en la vida diaria de las personas discapacitadas son los físicos, como transitar por la vía pública; acceder a edificios, oficinas de gobierno, centros de reunión e instalaciones comerciales, así como participar en actividades culturales, deportivas, recreativas y turísticas. Este aspecto debe atenderse para generar un proceso de integración de este grupo en la vida social y productiva de la entidad.

La posibilidad de padecer una discapacidad se incrementa gradualmente con la edad. Por ejemplo, la proporción de hombres de 15 a 29 años con alguna disfunción es de 2.2%, mientras que entre los de 60 a 84 años de edad es de 21.1%. Este incremento se debe al proceso natural de envejecimiento, por lo cual es importante tomar medidas para ampliar el tiempo de vida libre de discapacidad.

Sin embargo, en términos absolutos, más de 65 mil niños mexiquenses menores de 15 años presentan alguna discapacidad. Para este grupo es muy importante fomentar la entrada y permanencia en el sistema educativo pues, según el BID, el grado de escolaridad promedio de estas personas en el mundo es inferior a seis años. En consecuencia, muchas personas con discapacidades viven en la pobreza, desaprovechando las familias, los gobiernos, las empresas y la sociedad su potencial productivo. Asimismo, en general, los más de 223 mil discapacitados de entre 15 y 54 años necesitan programas de capacitación para realizar de mejor manera sus labores y ser competitivos en los procesos de contratación.

Gráfica 6.7. Población con al menos alguna discapacidad en el Estado de México por grupos de edad, 2010.

(% de la población)



Fuente: Estimaciones propias con datos del INEGI.

Instrumentos de acción

Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, (i) la política educativa, (ii) la atención a la salud pública y (iii) el fomento de la vivienda digna y la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Política educativa

La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos.

Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción.





La educación es también un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida en la sociedad. Aspectos de la política educativa tales como la Educación Cultural y la Física, requieren una atención especial del Gobierno Estatal, pues inciden positivamente en la población. La formación cultural y los programas de Educación Continua brindan a la población un espacio de convivencia social para que los individuos puedan desarrollar sus capacidades intelectuales y artísticas más allá del ámbito económico. La Educación Física específica y, en general, los programas que impulsan el deporte, fomentan estilos de vida más saludables y promueven una mayor integración social. Todos estos factores han demostrado ser un vehículo de desarrollo que eleva la calidad de vida a nivel individual y colectivo.

La educación es un instrumento necesario para integrar a los grupos en situación de vulnerabilidad a la sociedad como individuos con derechos plenos, puesto que al garantizarles este acceso se materializan sus oportunidades. Establecer la igualdad en el acceso a la educación puede resultar complejo para ciertos grupos, ya que en algunos casos se requiere de la implementación de políticas especiales. Por ejemplo, en respuesta a la situación de los grupos indígenas fue necesario establecer un programa focalizado que se denomina Apadrina a Un Niño Indígena, que apoya económicamente a los niños y niñas en tales condiciones.

El sistema educativo del Estado de México es el más grande del país, y esto se constata al brindar atención a cerca de 4.5 millones de estudiantes en el Ciclo Escolar 2010-2011, impartiendo educación en los subsistemas: Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior, Superior así como la No Escolarizada.

La Educación Preescolar ha experimentado avances significativos en los últimos años, sin embargo, su cobertura aún es baja, ya que de los niños en edad para cursar este nivel escolar, sólo el 71.8% están inscritos. Al respecto, el Gobierno Estatal debe incrementar la cobertura de esta modalidad escolar, pues es la base de la educación moderna, además de brindar una iniciación gradual al sistema educativo.

El Gobierno Estatal tiene un compromiso con la Educación Inicial y Preescolar porque las considera instrumento para fomentar el desarrollo temprano de habilidades, además de un apoyo para las familias en el cuidado y atención de los niños.

La Educación Primaria es el nivel con mayor población en la entidad, ya que da servicio a más de 1.9 millones de estudiantes, que son atendidos por alrededor de 68 mil profesores; es decir, existe un docente por cada 29 alumnos. La cobertura de este subsistema y su eficiencia terminal son de 97.3 y 94.6% respectivamente. Si bien estos porcentajes pueden considerarse elevados, son inferiores a los registrados en otras entidades.

Respecto a la Educación Secundaria, es importante destacar el aumento registrado de la eficiencia terminal entre los ciclos escolares 2004-2005 y 2010-2011, que alcanzó un 83.9%. Si bien este porcentaje coloca a la entidad en el décimo lugar entre las entidades federativas, demuestra también una de las problemáticas del sistema educativo mexicano. La Educación Secundaria es obligatoria, pero tiene una cobertura de 96.3%, donde cinco de cada seis personas que se inscriben logran concluirla. Promover esta modalidad es fundamental para el desarrollo estatal, pues en este nivel se consolidan las herramientas mí-

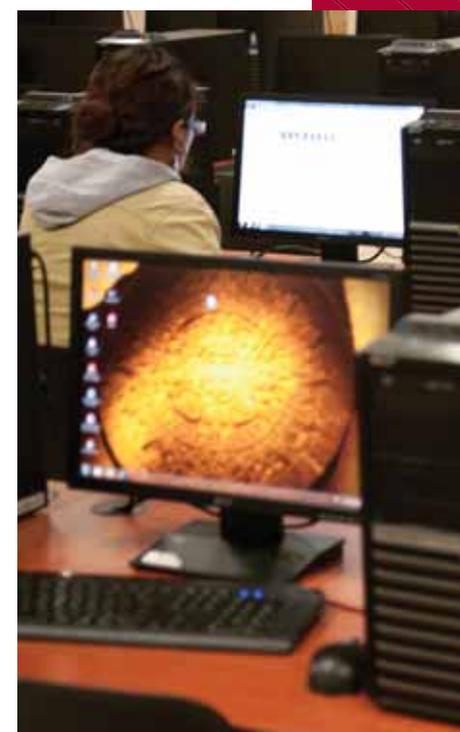
nimas para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad.

Por su parte, la EMS en la entidad está compuesta por múltiples subsistemas que, en conjunto, atienden al 61.2% de la juventud mexiquense. Aunado a su cobertura, cabe mencionar que sólo tres de cada cinco mexiquenses que comienzan a estudiar este nivel logran graduarse. Las estadísticas sobre la cobertura y eficiencia terminal de este grado preocupan al Gobierno Estatal. Por un lado, los jóvenes abandonan este nivel educativo porque la situación económica de su familia no les permite solventar sus estudios, debiendo colaborar en las labores del hogar o participar en alguna actividad económica. Por otro lado, los jóvenes optan por abandonar este nivel por considerar que cursarlo no les dará mayores oportunidades y buscan ingresar al mercado laboral de manera anticipada, en muchos casos sin éxito. Para evitar tales situaciones, el Gobierno Estatal buscará apoyar a los alumnos que por su situación económica así lo requieran, además de lograr que en este nivel se capacite a los estudiantes con base en las necesidades actuales de

la economía y con ello se consiga que los alumnos permanezcan en el nivel al considerar que éste puede favorecer su inserción dentro del mercado laboral.

Finalmente, la ES estatal es integrada por 513 instituciones. En el Ciclo Escolar 2010-2011 se atendieron a 313 mil 500 estudiantes, de los cuales 296 mil 300 estaban inscritos en licenciaturas. A causa de ello, la ES plantea importantes retos para el Gobierno Estatal, puesto que, actualmente, sólo dos de cada 10 mexiquenses en edad de estudiar este nivel educativo están inscritos. Para modificar esta situación, es necesario impulsar que todos los alumnos que tengan la intención de continuar con sus estudios profesionales lo hagan en instituciones públicas de calidad, con programas educativos que posicionen a su alumnado al nivel de las mejores universidades del país.

Si bien los resultados educativos de la entidad se encuentran en sintonía con la realidad nacional, todavía no son suficientes. Una manera de explicar esto es mediante el seguimiento a la generación 1994-2011. Durante el Ciclo Escolar 1994-1995,



Cuadro 6.3. Sistema educativo del Estado de México, Ciclo Escolar 2010-2011.

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	No Escolarizada	Total
Alumnos	575,709	1,953,149	816,756	514,099	313,479	310,617	4,483,809
Docentes	24,392	68,395	43,590	37,411	32,925	16,390	223,103
Alumnos por docente	24	29	19	14	10	19	20
Escuelas	8,194	7,769	3,611	1,416	513	1,897	23,400
Alumnos por escuela	70	251	226	363	611	164	192
Cobertura	71.8%	97.3%	96.3%	61.2%	21.7%	nd	71.2%
Eficiencia terminal	nd	94.6%	83.9%	60.2%	nd	nd	nd

nd: Información no disponible.

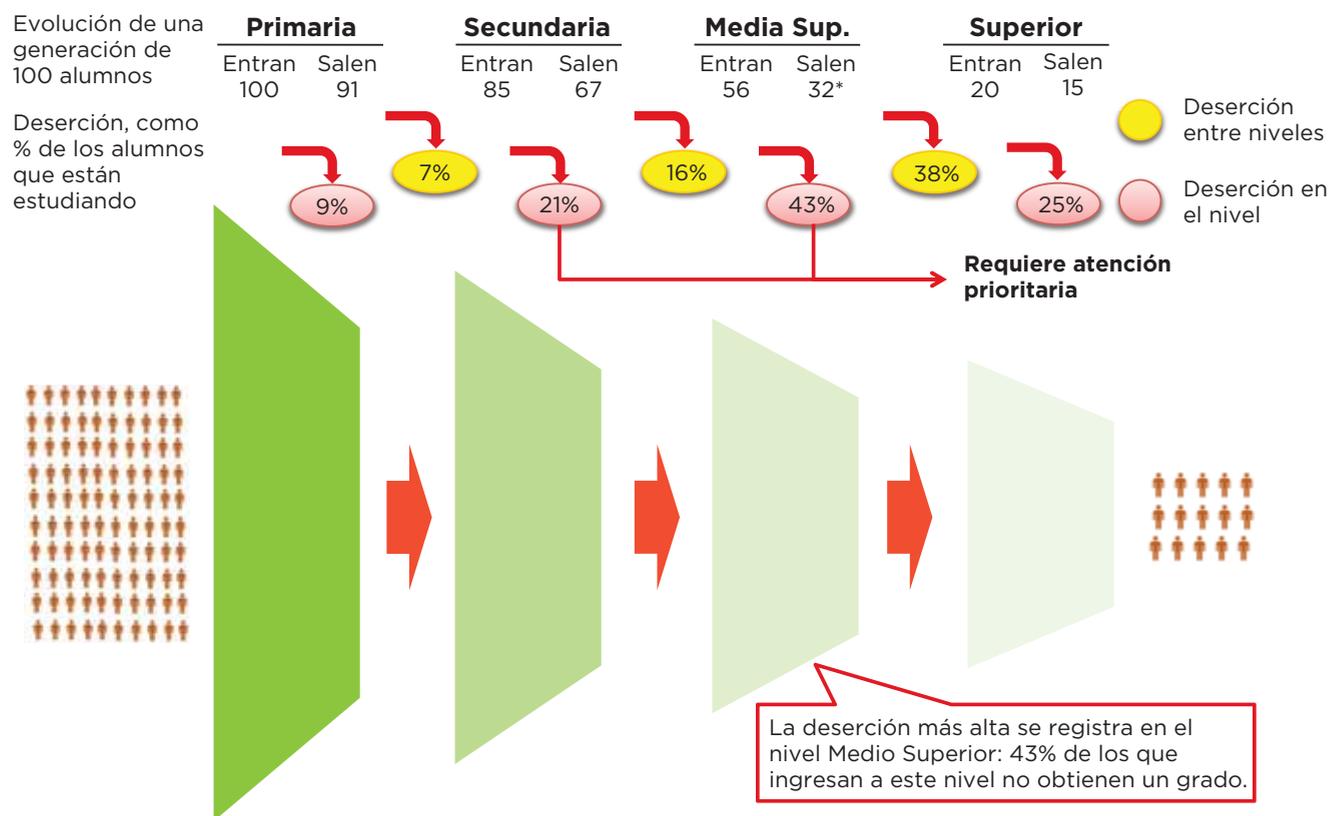
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el CONAPO.



un total de 307 mil 53 niños ingresaron a Primaria y, para el Ciclo Escolar 2010-2011, se graduaron de la ES solamente 46 mil 498 estudiantes. Esto quiere decir que sólo el 15.0% de los niños que ingresaron a la Primaria en el Ciclo Escolar 1994-1995 lograron concluir sus estudios de ES en el Ciclo Escolar 2010-2011. Asimismo, alrededor de una de cada tres deserciones de este grupo ocurrieron entre un nivel educativo y otro, es decir,

fueron niños y jóvenes que terminaron un nivel y nunca regresaron a continuar sus estudios. Con la finalidad de disminuir la deserción estudiantil, el Gobierno del Estado de México fomentará la creación de un sistema de seguimiento que concentre información sobre la evolución de la eficiencia terminal de cada mexiquense, y pueda ofrecer servicios de retroalimentación y atención particular para cada uno de los estudiantes.

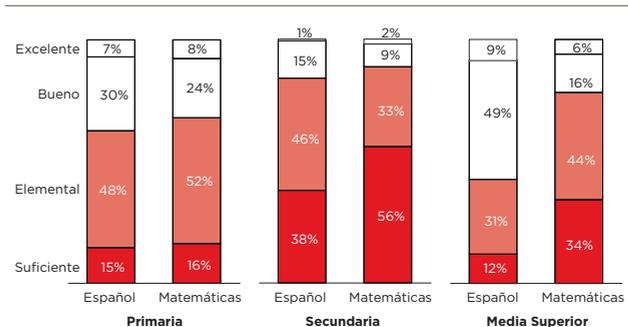
El reto del Estado de México en materia de educación consiste en incrementar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.



En términos de calidad educativa, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) muestra, para el Estado de México, un aprovechamiento deficiente en todos los niveles en Matemáticas, pues sólo el 31.9% de los estudiantes obtuvieron un nivel bueno o excelente en dicha materia en Primaria, en comparación con el 37.0% obtenido a nivel nacional. Asimismo, a nivel Secundaria, el 88.8 y el 83.9% de los estudiantes mostraron un aprovechamiento insuficiente o elemental para las materias de Matemáticas y Español, respectivamente, promedios inferiores en 4.6 puntos porcentuales a los observados en el DF y superiores en 2.8 puntos al promedio nacional.

Gráfica 6.8. Resultados de la prueba ENLACE para el Estado de México, 2011.

(% de estudiantes por nivel de aprovechamiento)



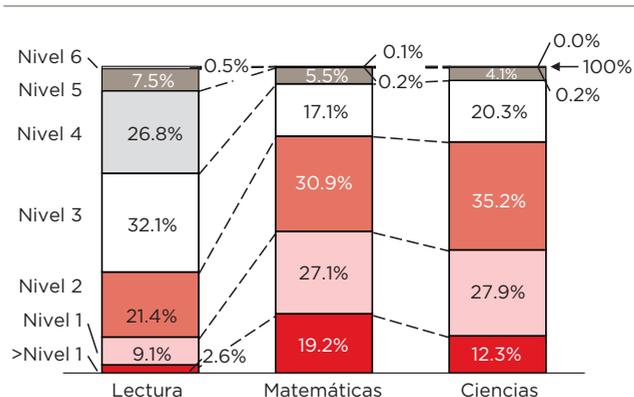
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP.

Con base en la prueba *Program for International Student Assessment (PISA)* aplicada por la OCDE, la cual evaluó en 2009 las habilidades para la vida de estudiantes de 15 años (Lectura, Matemáticas y Ciencias), desarrolladas en la EMS independientemente de si fueron adquiridas o no en el trayecto escolar, se puede concluir que:

(i) sólo uno de cada 12 estudiantes mexicanos puede leer un texto de manera crítica, (ii) más de tres de cada cuatro jóvenes sólo pueden realizar inferencias matemáticas directas (esta proporción es 22.8% superior a la observada en el DF), y (iii) solamente uno de cada 25 mexicanos tiene el nivel suficiente para reflexionar sus acciones y comunicar sus decisiones utilizando el conocimiento y la evidencia científica.

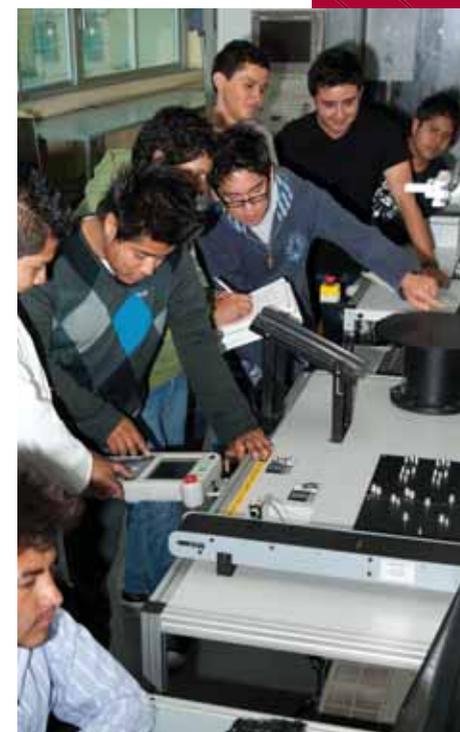
Gráfica 6.9. Resultados de la prueba PISA para el Estado de México, 2009.¹²

(% de estudiantes por nivel de aprovechamiento)



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En consecuencia, es de primera importancia que el Gobierno Estatal trabaje en conjunto con las instancias federales encargadas de la conducción de la educación del país, para mejorar la calidad y profundidad de los conocimientos impartidos a los mexicanos. Lo anterior dado que los contenidos y las características estructurales del sistema educativo nacional son predominantemente establecidas a nivel federal.



12. Las pruebas PISA de comprensión de lectura se proponen medir cinco niveles de desempeño, en sentido decreciente, del más complejo al más simple, que combinan en diversos grados de complejidad las siguientes habilidades: a) recuperación de información, b) interpretación de texto, y c) razonamiento y evaluación. La calificación de las pruebas PISA de Matemáticas incluye seis niveles de desempeño, en sentido decreciente, del más complejo al más simple. Cada uno de estos niveles combina por grado de complejidad cada uno de los conjuntos de habilidades evaluados. En Ciencias se evalúa la comprensión del lenguaje de las Ciencias Naturales; en Ciencias Sociales se mide la presencia de las siguientes habilidades: comprensión de conceptos científicos, capacidad para reconocer preguntas científicas relevantes, identificación de los procesos que la investigación científica implica, entre otras. Para las tres pruebas, el nivel de menor comprensión es 1 y el de mayor comprensión es 5 (o en su caso el 6).



Política de salud

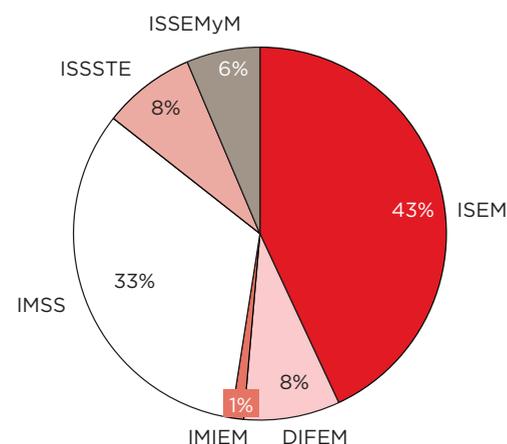
La salud no sólo consiste en la ausencia de afectaciones y enfermedades, sino en un estado general de bienestar físico y psíquico. Los gastos en salud generalmente son inesperados y producen un impacto significativo en la economía familiar. En este sentido, garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan inequívocamente la calidad de vida de la sociedad.

En el Estado de México, la población derechohabiente a la seguridad social es superior a 8.8 millones, alrededor del 58.1% de la población. Las instituciones que otorgan esta prestación en la entidad son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Adicionalmente, otras entidades que proveen servicios médicos son el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

Con base en información del CONEVAL, se observa que la cobertura de seguridad social no es homogénea en la entidad, pues existen municipios como Hueypoxtla, Chiconcuac, Capulhuac, Tequixquiaca, Tepetlaxpa, Valle de Chalco Solidaridad, Tezoyuca, Otumba, Atenco, Chiautla y Chimalhuacán, cuyo nivel de cobertura es inferior al 25.0% del promedio estatal.

Gráfica 6.10. Atención por institución en el Estado de México, 2010.

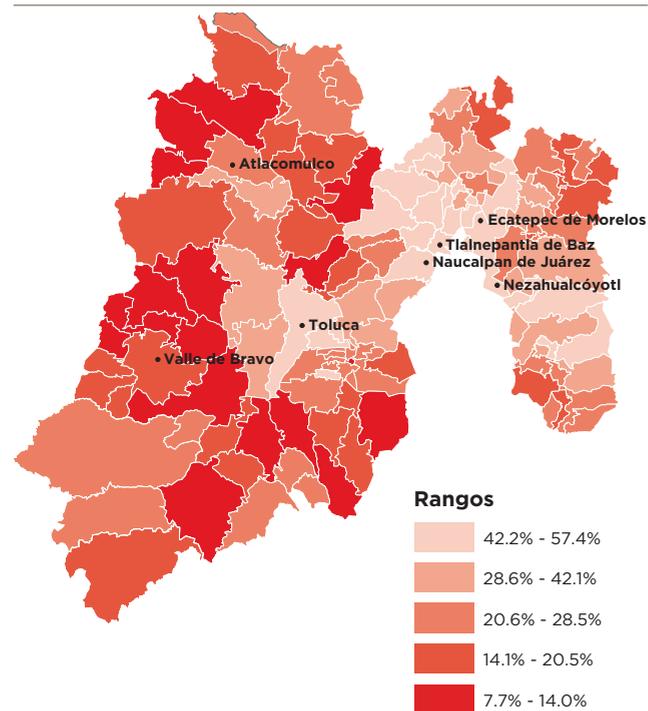
(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) y el INEGI.

Mapa 6.4. Población derechohabiente de seguridad social por municipio en el Estado de México, 2010.

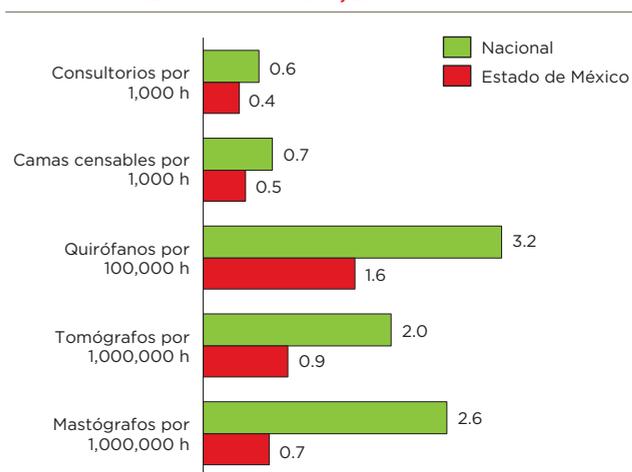
(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Para hacer frente a las necesidades de salud en la entidad, en el año 2010 habían mil 786 unidades médicas, de las cuales mil 540 forman parte del sistema de atención para la población abierta. La capacidad de atención se concentra en unidades de consulta externa, pues sólo existen 77 unidades de atención hospitalaria general y 15 unidades de atención especializada. El Gobierno Estatal considera que, para que el sistema de salud sea efectivo, debe concentrar sus esfuerzos en las unidades de consulta externa y de hospitalización general, pues son donde recibe atención la mayoría de la población, y donde se realiza la detección y atención temprana de enfermedades sin que se requieran mayores niveles de especialización, fomentando de manera particular la prevención. Sin embargo, se reconoce la importancia de contar con instituciones altamente especializadas y de clase mundial, por lo que en los últimos seis años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

Gráfica 6.11. Recursos físicos y equipo médico del sistema de salud del Estado de México, 2009.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud de la SS.

Con base en el *Boletín de Información Estadística* de la Secretaría de Salud (SS), se observa que los recursos físicos y el material médico del sistema de salud estatal son insuficientes. En



Cuadro 6.4. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México, 2010.

(unidades médicas)

Institución	Total	Consulta externa*	Hospitalización general**	Hospitalización especializada
Total	1,786	1,694	77	15
ISEM	1,200	1,144	47	9
DIFEM	337	337	0	0
IMIEM	3	0	1	2
IMSS	101	85	15	1
ISSSTE	42	40	2	0
ISSEMyM	103	88	12	3

*Incluye unidades médicas móviles y brigadas a pie.

**Incluye unidades médicas que proporcionan también el servicio de consulta externa.

Fuente: Elaboración propia con datos del IGCEM.



términos de consultorios y camas censables, por cada 1,000 habitantes, el nivel de recursos de la entidad es inferior al promedio nacional en más de 35.0%. La comparación es de especial relevancia en cuanto al número de quirófanos disponibles por cada 100,000 habitantes, pues en el Estado de México el valor es de 1.6 y a nivel nacional es de 3.2. Diferencias aún más importantes se observan en el equipo especializado como tomógrafos y mastógrafos.

El sistema de salud mexiquense debe incrementar la accesibilidad a estos equipos, por ello es necesario redirigir los esfuerzos del gasto no sólo hacia la ampliación del sistema, sino también a la homologación y ampliación de equipo entre las unidades médicas. De manera complementaria, se deben realizar estudios enfocados al uso eficiente del equipo con que se cuenta, de manera que se explote al máximo su potencial, en beneficio de la población y del activo fijo adquirido. Sin embargo, se reconoce que la disponibilidad del personal médico en todo el territorio estatal, particularmente en las zonas remotas, representa un gran reto.

Con la infraestructura y el equipo médico disponible, en el año de 2009 se atendieron cerca de mil 900 consultas generales por cada 1,000 habitantes. Esta cifra puede llegar a tener variaciones significativas dentro del sistema, puesto que el IMSS y el ISSEMyM atienden alrededor de 20.0% más consultas por cada derechohabiente. Por tanto, el Gobierno Estatal debe fomentar la cultura de la prevención y consulta médica, es decir, que los mexiquenses ejerzan su derecho a la salud y se acerquen a las unidades médicas por consultas cuando así lo requieran, y no sólo en condiciones de urgencia.

La mayoría de los servicios de salud estatales presentan eficiencias superiores a las observadas a nivel nacional; por ejemplo, los médicos generales en la entidad brindan al día 48.0% más consultas que las que se realizan a nivel nacional. Sin embargo, este promedio de aprovechamiento puede ser resultado de las presiones a que se enfrenta dicho servicio, dada la escasez de recursos físicos y el material médico disponible.

Los resultados del sistema de provisión de servicios médicos deben medirse por su impacto en la salud de la población. Con frecuencia, dicho

Cuadro 6.5. Servicios de salud otorgados en el Estado de México, 2009.

(servicios por cada 1,000 habitantes)

	Consultas generales	Egresos hospitalarios	Intervenciones quirúrgicas	Consultas odontológicas	Atención de urgencias	Estudios de laboratorio
Nacional	1,958.7	50.2	31.8	149.4	274.0	2,989.3
Estado de México	1,865.7	29.7	21.1	110.6	160.9	2,123.8

Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín de Información Estadística* de la Secretaría de Salud (SS).

Cuadro 6.6. Eficiencia de los servicios de salud en el Estado de México.

	Consultas por médico general*	Consultas por médico especialista*	Consultas por odontólogo*	Consultas generales por consultorio*	Intervenciones quirúrgicas por quirófano*	Porcentaje ocupación hospitalaria
Nacional	13.6	2.0	7.1	24.9	2.7	76.3
Estado de México	20.1	1.8	7.2	33.2	3.6	85.5

* Por día.

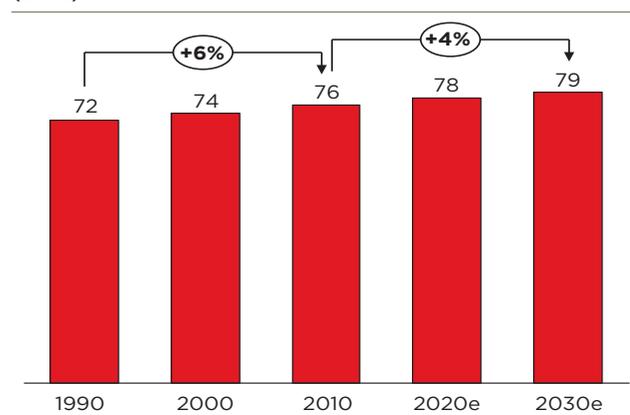
Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín de Información Estadística* de la SS.

efecto es cuantificado principalmente a través de dos indicadores: (i) la esperanza de vida y (ii) la mortalidad infantil.

La esperanza de vida estima los años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento se mantienen a lo largo de su existencia. Con base en información del CONAPO, la esperanza de vida para los nacidos en el Estado de México en el año 2010 fue de 76.0 años, 4.3 años más que las personas nacidas en 1990, y 0.6 años más que la media nacional.

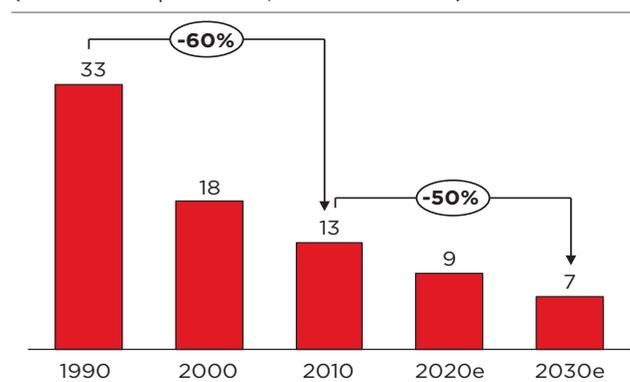
Como resultado de la calidad en la atención, se espera que para el año 2030, la esperanza de vida de los mexiquenses alcance los 81.7 y 77.1 años para las mujeres y hombres respectivamente. Si bien este indicador refleja los avances en materia de salud, también plantea importantes retos para el sistema, pues impulsa, junto con los bajos niveles de fecundidad, el envejecimiento relativo de la población. Un mayor porcentaje de la población en edades avanzadas implica la necesidad de adaptar el sistema de salud a la nueva realidad demográfica de la entidad, debiendo enfocar la atención hospitalaria hacia enfermedades de tipo crónico-degenerativo.

Gráfica 6.12. Esperanza de vida en el Estado de México.
(años)



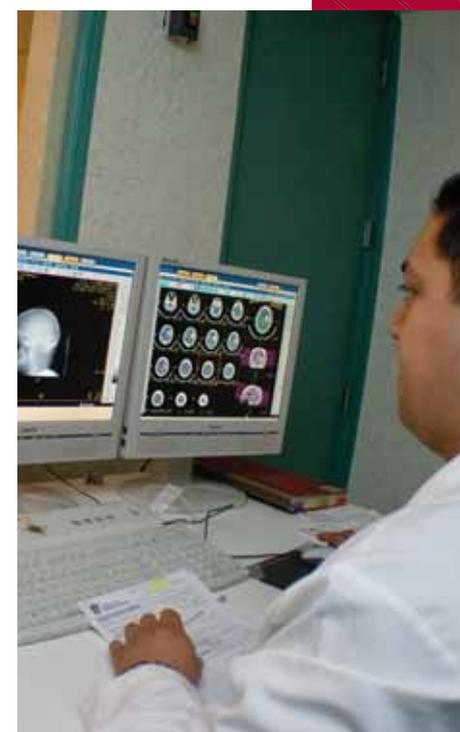
Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

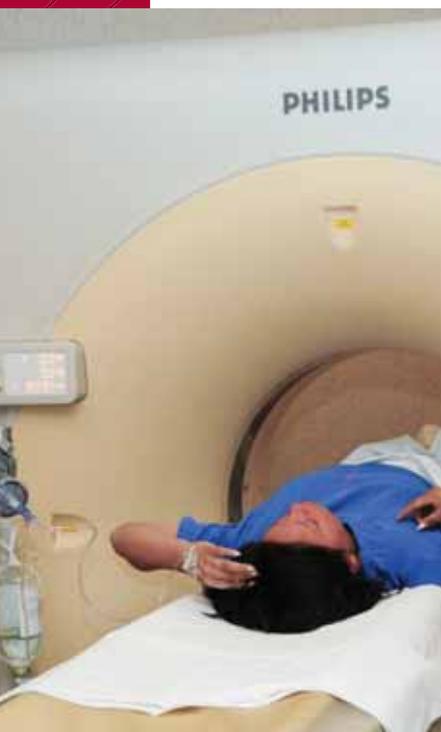
Gráfica 6.13. Mortalidad infantil en el Estado de México.
(defunciones por cada 1,000 nacimientos)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

En el año 1990, la tasa de mortalidad infantil era de 32.9 defunciones por cada 1,000 nacimientos. En 20 años se ha logrado reducir esta tasa en casi 20 puntos, para registrar 13.2 muertes, índice menor al promedio nacional de 14.2, y se espera que para el 2030 dicha tasa se reduzca a la mitad. Dentro de las principales causas de mortalidad infantil destacan las infecciones respiratorias agudas bajas, la natalidad prematura y con bajo peso, además de las enfermedades infecciosas intestinales. No obstante que dichas





causas pueden ser previsibles en muchos casos, están ligadas a los cuidados durante el embarazo y a la etapa de lactancia. Por otro lado, las principales causas de mortalidad en edad escolar (niños entre uno y cuatro años) se deben a las infecciones respiratorias agudas bajas, las malformaciones congénitas del corazón, el ahogamiento y sumersión accidentales, las enfermedades infecciosas intestinales y la leucemia.

Si bien el sistema de salud estatal ha logrado avances considerables en los últimos años, existen problemáticas cada vez más relevantes como la nutrición. Entre los mexicanos, la alimentación presenta dos realidades contrastantes: por un lado, existe un sector de la población que es afectado por enfermedades crónicas no transmisibles causadas por una ingesta de alimentos deficiente y, más específicamente, por no consumir los micronutrientes necesarios; y, por otro lado, se observa una tendencia creciente de sobrepeso en la población, la cual, aunada a la falta de actividad física, da lugar a un pronunciado incremento en el número de padecimientos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del año 2006, el 39.5% de los hombres y el 31.7% de las mujeres a nivel nacional presentan algún grado de obesidad. En lo que refiere al Estado de México, los resultados de la Encuesta muestran que el 31.5% (30.8% para hombres y 32.3% para mujeres) de los niños de edad de entre cinco y 11 años presentan sobrepeso y obesidad. Más aún, dicho porcentaje es mayor casi 14 puntos porcentuales en las zonas urbanas (33.8%), respecto a las localidades rurales (20.2%). Así, la problemática del sobrepeso, aunada a la inactividad física, se ha convertido en uno de los retos para la salud más importantes en el país.

Por otra parte, la política de salud estatal debe responder a la cambiante realidad epide-

miológica, centrándose en la prevención de enfermedades originadas por el patrón de vida de la sociedad. Lo anterior se fundamenta en el cambio de los patrones de la mortalidad. Actualmente, las tres principales causas de muerte a nivel estatal son la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, además de la cirrosis y diversas enfermedades crónicas del hígado. Al respecto, los dos primeros padecimientos han elevado notablemente los indicadores sobre la mortalidad en los últimos 60 años, al incrementarse más de 275.0 y de 1,000.0% en el país respectivamente. Lo anterior contrasta con la reducción de más de 95.0%, durante el mismo periodo, de las defunciones por infecciones intestinales y respiratorias a nivel nacional.

Las enfermedades crónicas no transmisibles, como los padecimientos cardiovasculares, los diferentes tipos de cáncer, la diabetes así como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), ocasionan alrededor de dos de cada tres muertes en la entidad. Además de ocasionar defunciones prematuras, estas enfermedades dan lugar a complicaciones y discapacidades, limitan la productividad y requieren de tratamientos costosos. Aunados a la disposición genética y a la edad, los factores de riesgo que contribuyen a estos padecimientos incluyen una mala nutrición, la inactividad física, el tabaquismo y el consumo inmoderado de alcohol; otros factores son la hipertensión arterial, los altos niveles de colesterol, el sobrepeso y la obesidad. Por lo anterior, es evidente que una política integral de salud se debe basar en la prevención.

Adicionalmente, se estima que para contar con un sistema de salud integral es necesario atender los trastornos neurológicos y la salud mental, mismos que, si bien no presentan elevados niveles de mortalidad, disminuyen los estándares de salud de los individuos, alteran la dinámica

familiar y provocan una considerable carga económica.

Finalmente, el Seguro Popular es un programa federal que tiene como objetivo otorgar servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social. Aunque el sistema ha sido relativamente exitoso en el empadronamiento de afiliados, aún no ha logrado una cobertura universal, ya que el registro de afiliados no garantiza una atención integral a todos. Asimismo, para afrontar el cambio del perfil epidemiológico de la población, el programa requiere fuentes de financiamiento sustentables a mediano y largo plazos, que impondrán una presión adicional a las finanzas públicas. Además, el programa ha fragmentado los servicios de salud, provocando variaciones en la calidad de atención entre los diferentes sistemas de salud, ya que se incentiva la competencia por recursos financieros y humanos en vez de la cooperación.

Por tanto, el Gobierno Estatal estará atento para promover la mejora normativa de este programa con la finalidad de facilitar su sustentabilidad financiera.

Por tanto, el Gobierno Estatal estará atento para promover la mejora normativa de este programa con la finalidad de facilitar su sustentabilidad financiera.

Cuadro 6.7. Causas de mortalidad en el Estado de México, 2010.

Causa	Defunciones (Estatal)	Defunciones (Nacional)	Tasa* (Estatal)	Tasa* (Nacional)
Diabetes mellitus	11,685	82,964	77.74	73.85
Enfermedades isquémicas del corazón	6,824	70,888	45.40	63.10
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	4,058	28,369	27.00	25.25
Enfermedad cerebrovascular	3,427	32,306	22.80	28.76
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	2,844	23,795	18.92	21.18
Infecciones respiratorias agudas bajas	2,383	17,131	15.85	15.25
Agresiones (homicidios)	2,261	25,757	15.04	22.93
Enfermedades hipertensivas	2,111	17,695	14.04	15.75
Nefritis y nefrosis	1,653	13,483	11.00	12.00
Asfixia y trauma al nacimiento	1,274	7,975	8.48	7.10
Accidentes de vehículo de motor (tránsito)	1,187	11,773	7.90	10.48
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	873	4,786	5.81	4.26
Desnutrición calórico protéica	789	8,672	5.25	7.72
Tumor maligno del estómago	664	5,599	4.42	4.98
Malformaciones congénitas del corazón	663	4,185	4.41	3.73
Tumor maligno de la mama	620	5,094	4.12	4.53
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	594	6,795	3.95	6.05
Tumor maligno del hígado	540	5,393	3.59	4.80
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	537	5,012	3.57	4.62
Tumor maligno de la próstata	506	5,508	3.37	4.90
Causas mal definidas	339	12,789	2.26	11.38
Otras causas	22,454	195,374	149.38	109.67
Total	68,286	592,018	454.28	459.68

* Defunciones por cada 100,000 habitantes.

Fuente : Elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud de la SS.





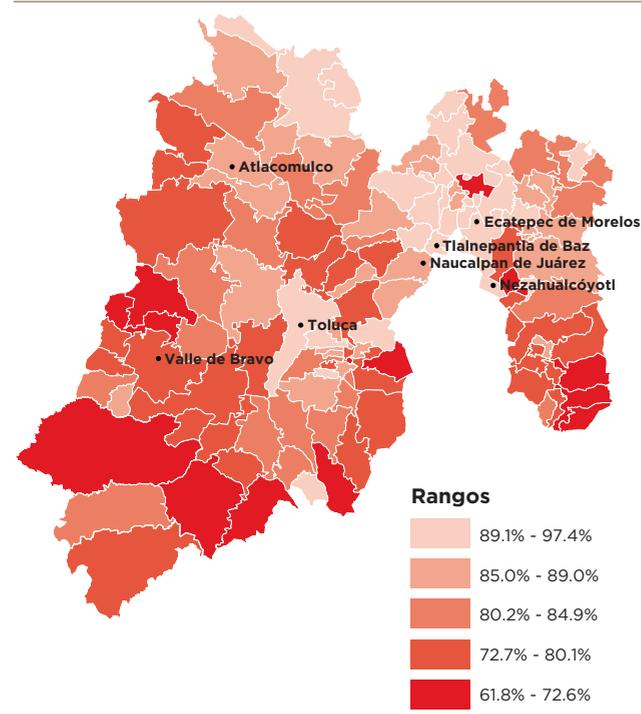
Vivienda digna y sus servicios básicos

De acuerdo con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes así como en los niveles de pobreza multidimensional y marginación.

La definición de una vivienda digna es subjetiva hasta cierto punto; sin embargo, organismos como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) han formulado criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios. Una vivienda se considera carente, bajo estos criterios, si presenta al menos una de las siguientes características: (i) el piso es de tierra, (ii) el techo es de lámina o de cartón, (iii) los muros no son de materiales duraderos, y (iv) el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5. Con base en este criterio, se estima que 1.96 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios en su vivienda.

La carencia de vivienda se concentra de manera importante en la Región Tejupilco (X) y en municipios como Donato Guerra, Zumpahuacán, Nextlalpan, Ecatezingo, San José del Rincón, Sultepec, Atlautla, Villa de Allende y Luvianos. En estos municipios más del 30% de la población habita una vivienda precaria. En términos absolutos, los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Naucalpan de Juárez concentran cada uno más de 100 mil habitantes en esta situación.

Mapa 6.5. Población con carencias en calidad y espacios de vivienda por municipio en el Estado de México, 2010. (% de la población)

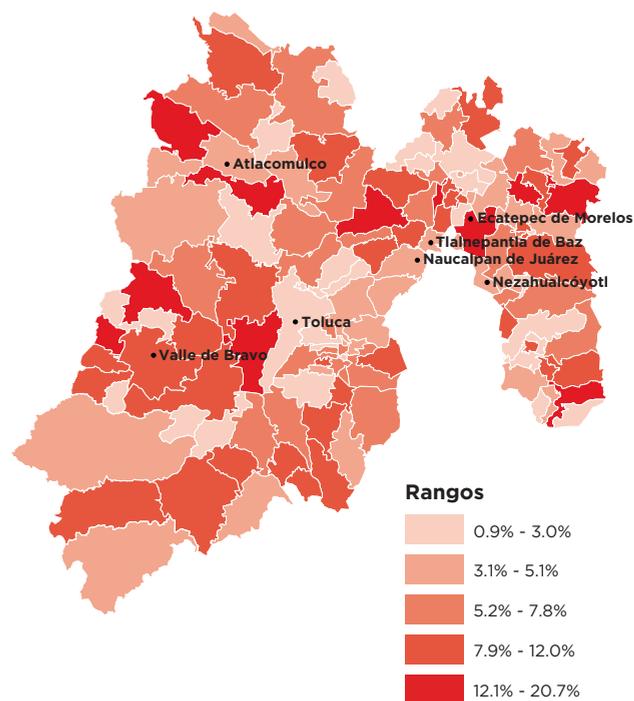


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

De acuerdo con el CONAPO, cerca del 3.9% de los mexiquenses residen en viviendas con pisos de tierra. La región que presenta este problema en mayor grado es la de Ixtapan (VI). Sin embargo, existen más de 20 municipios donde más del 10% de sus habitantes padecen esta situación. Sin duda, éste es uno de los problemas más apremiantes en cuanto a la vivienda, debido a las consecuencias sanitarias que puede desencadenar este tipo de piso. Como parte del enfoque integral de la política social, el Gobierno Estatal deberá buscar soluciones a este tipo de viviendas.

Mapa 6.6. Población que reside en viviendas con piso de tierra en el Estado de México, 2010.

(% de la población)

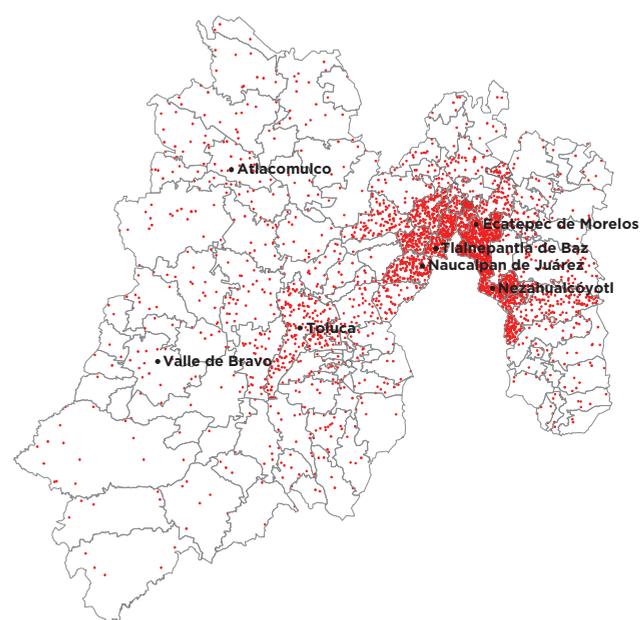


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Respecto a los espacios con los que cuenta la vivienda, es importante mencionar que, bajo los criterios del CONAPO, que establecen una ocupación máxima de dos personas por dormitorio, en más de 110 municipios se presentan porcentajes de población en condiciones de hacinamiento superiores al 30 por ciento.

Mapa 6.7. Viviendas con hacinamiento* por municipio en el Estado de México, 2010.

(Cada punto coloreado representa 500 habitantes)



*Más de dos ocupantes por dormitorio
Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

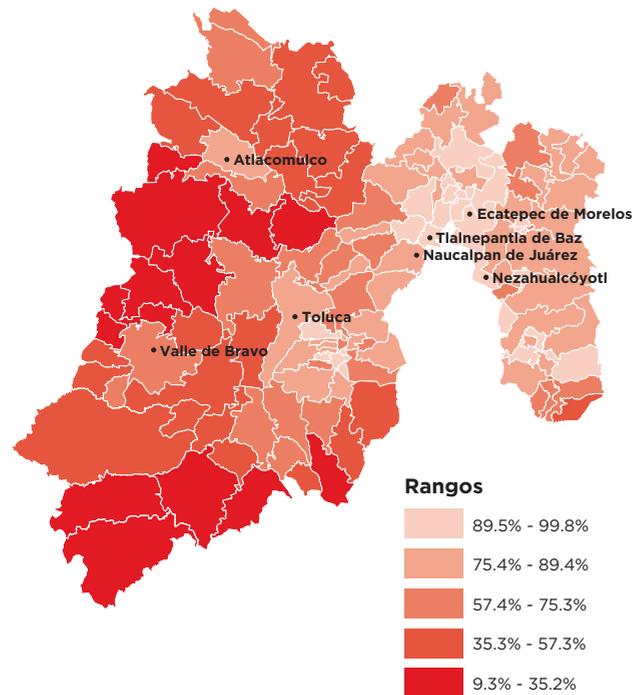
Adicionalmente a los temas de calidad de los materiales y a los espacios de la vivienda, una política social integral debe vigilar que los servicios básicos con los que cuentan las zonas residenciales sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado. La CONAVI define a una vivienda con carencias, en cuanto al acceso a servicios básicos, como aquellas que presentan, al menos, una de las siguientes características: (i) no tiene agua entubada, (ii) no cuenta con servicio de drenaje o desagüe, (iii) no dispone de energía eléctrica y (iv) el combustible utilizado para cocinar o calentar los alimentos consiste en leña o carbón sin chimenea.





Mapa 6.8. Población con carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda por municipio en el Estado de México, 2010.

(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

Con base al criterio de la CONAVI, el 15.8% de la población estatal presenta carencia en el acceso a los servicios básicos. Si bien esta proporción es inferior a la media nacional, a nivel regional los indicadores muestran marcados contrastes. Por ejemplo, más de 85 municipios se encuentran por arriba del nivel promedio del indicador y más de la mitad de la población de 25 ayuntamientos presenta estas carencias. Asimismo, en municipios como Tlatlaya, Sultepec, Zacualpan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Luviianos y Amatepec, tres de cada cuatro de sus habitantes carecen de los servicios básicos.

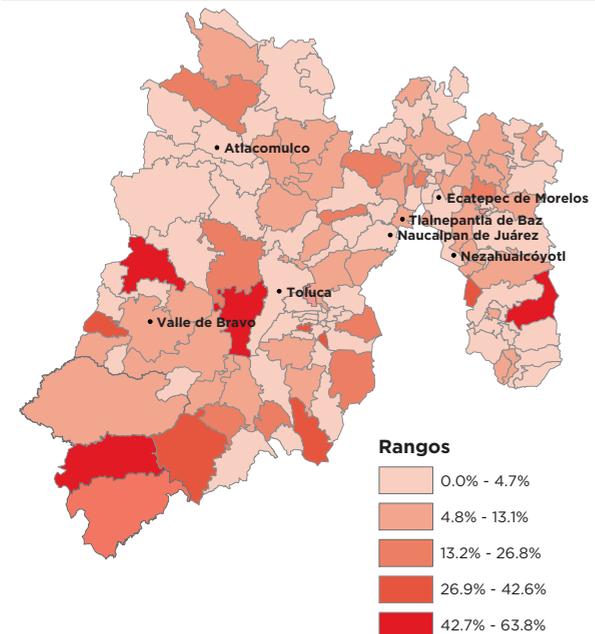
13. Las cifras del CONEVAL y del CONAPO se presentan con fines comparativos, sin embargo, de acuerdo con el *Censo Económico 2010*, el 94.0% de la población cuenta con agua entubada y el 93.6% con drenaje.

En este sentido, un Gobierno Solidario debe promover acciones para que los servicios básicos de calidad lleguen a todos quienes los necesitan.

Con relación a los servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad, la cobertura estatal es alta. Por ejemplo, de acuerdo con el CONEVAL, en el año de 2010, el 91.8% de la población contaba con agua entubada y de acuerdo al CONAPO el 96.8% con drenaje.¹³ El mayor número de afectados por la falta de estos servicios se encuentra en poblaciones rurales y de difícil acceso. En particular, los municipios de Tejupilco e Ixtapan de la Sal presentan el mayor déficit. Por otra parte, los asentamientos irregulares en la ZMVM también registran un déficit significativo en los servicios de agua entubada y alcantarillado.

Mapa 6.9. Población sin agua entubada por municipio en el Estado de México, 2010.

(% de la población)

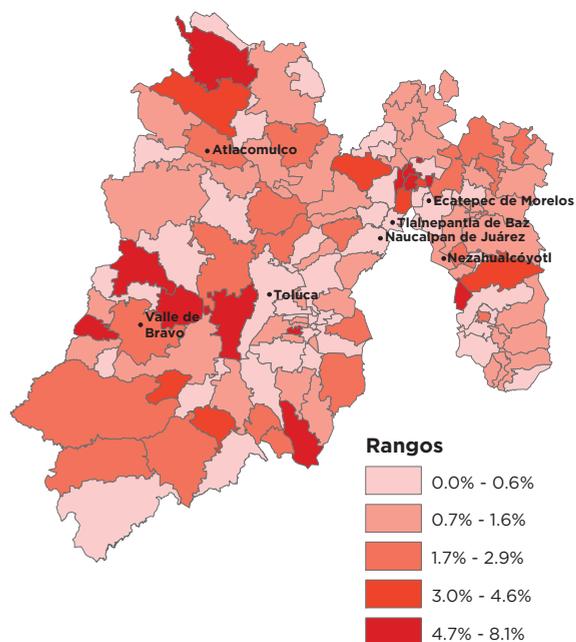


Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

Respecto a la cobertura de electricidad, 99.2% de la población cuenta ya con este servicio. A nivel regional, las poblaciones con déficit se concentran en las regiones de Valle de Bravo (XV), Ixtapan (VI) y Atlacomulco (II).

Mapa 6.10. Población sin energía eléctrica por municipio en el Estado de México, 2010.

(% de la población)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO.

La problemática en la calidad de la vivienda urbana y sus servicios básicos se encuentra estrechamente relacionada con los asentamientos o construcciones no regularizados, puesto que sus residentes, en muchos casos, no realizan inversiones para mejorar su estado por temor a perder lo invertido tras un probable desalojo. Por lo anterior, es necesario promover un desarrollo urbano eficiente que permita brindar espacios para que vivan decorosamente las personas en situaciones irregulares y peligrosas. Para ello, el Gobierno Estatal debe implementar una política de ordenamiento territorial integral acorde con las demandas sociales de su población, así como promover el estricto cumplimiento de las normas vigentes.





Objetivos y estrategias

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Asimismo, se ha planteado ofrecer también una nueva generación de acciones para fortalecer el apoyo a padres de familia que voluntariamente participan para que sus hijos, los jóvenes universitarios y los niños que padecen alguna discapacidad tengan acceso a una escuela digna, y adicionalmente enaltezcan los valores cívicos de nuestra patria mediante escoltas y bandas de guerra. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses.

Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

El fomento a la educación resulta de suma importancia para el desarrollo y, particularmente, para el bienestar de una sociedad, debido a que es la herramienta fundamental para acceder a una igualdad de oportunidades. Con una educación de carácter universal se pueden reducir las diferencias existentes. Aspiramos a ser recordados como el Gobierno de la Educación. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Alcanzar una Educación de Vanguardia; e
- (ii) impulsar la educación como palanca del progreso social.

Objetivo 2. Combatir la pobreza.

Este objetivo consiste en atender las diversas causas de la pobreza, con el fin de reducirlas y que los mexiquenses logren satisfacer sus necesidades básicas. Para combatir la pobreza se debe reconocer que es un problema complejo con diversas facetas, y que requiere del diseño de estrategias interinstitucionales y de amplio alcance. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Establecer como prioridad la prevención médica;
- (ii) fortalecer la atención médica;
- (iii) promover la inserción laboral de la gente de menores recursos; y,
- (iv) cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

La política social en las dos últimas décadas se ha centrado en combatir las causas de la pobreza, para que la población pueda satisfacer sus necesidades más elementales. Sin embargo, resulta necesario complementar este objetivo mejorando la calidad de vida de todos los mexiquenses, atendiendo la actual transformación de la composición demográfica y velando por su entorno. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas;
- (ii) atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda;
- (iii) regularizar la tenencia de la tierra con

14. En los Programas Sectoriales correspondientes se habrán de establecer los niveles objetivos de dichos indicadores, ya sean puntuales, de rango o brecha, respecto al nivel nacional.

un énfasis en las zonas marginadas de la entidad;
 (iv) promover la cultura y el deporte;
 (v) generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda; y,
 (vi) promover la protección de la vida silvestre.

Objetivo 4.

Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Una sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades es una sociedad más próspera y más segura. Para establecer de manera eficiente dichas condiciones, resulta necesario atender de forma focalizada a los grupos que se encuentran en alguna situación adversa y vulnerable. Para esto, se debe aplicar una dinámica de continuidad y transformación que fortalezca los programas sociales exitosos y se complementen con una nueva generación de estos programas.

- (i) Brindar una atención especial a personas discapacitadas;
- (ii) atender las necesidades sociales de los adultos mayores;
- (iii) apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras;
- (iv) brindar atención especial a los niños y los jóvenes;

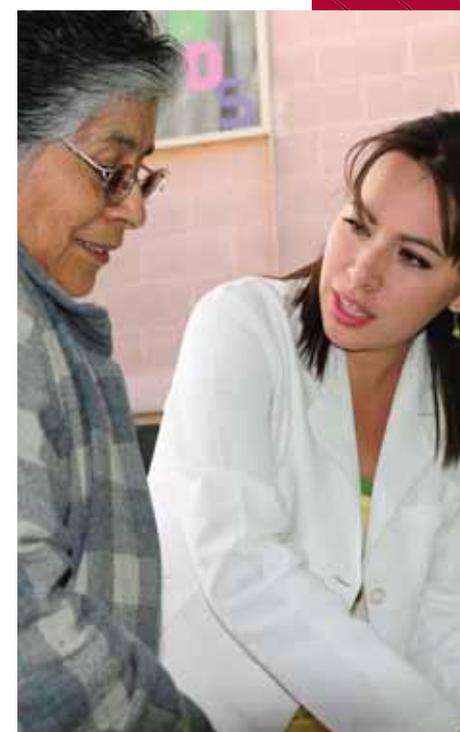
- (v) atender las necesidades sociales de los grupos indígenas; y,
- (vi) apoyar a los migrantes y sus familias.

Indicadores¹⁴

Con base en el diagnóstico presentado en materia de desarrollo social, el Gobierno Estatal ha llevado a cabo una selección de los indicadores generales que le permitan evaluar el desempeño de las acciones gubernamentales para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Se debe reconocer que la responsabilidad del Gobierno Estatal es compartida con los diferentes niveles de la función pública y los Poderes de la entidad, así como con la sociedad. Por tanto, se debe promover una estrecha colaboración para lograr que los objetivos planteados se vean reflejados en la mejora de dichos indicadores.

Es objetivo del Gobierno Estatal plantearse metas detalladas en materia de indicadores para la formulación de los diferentes Programas Sectoriales y, de esta manera, atender en todas sus dimensiones los resultados de la presente Administración Pública Estatal.



Cuadro 6.8. Principales indicadores para el seguimiento de la política de un Gobierno Solidario

Indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema	CONEVAL*
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada	CONEVAL*
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta	CONAPO
Coefficiente de Gini	INEGI, IGECEM
Índice de Desarrollo Humano	CONAPO, PNUD
Número de niños y adolescentes en situación de calle	DIFEM
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres	INEGI, SS*
Rezago en la atención de los adultos	SEP*
Grado promedio de escolaridad	SEP*
Porcentaje de la población entre 4 y 24 años de edad que asiste a la escuela	SEP*
Cobertura por nivel educativo	SEP*
Absorción por nivel educativo	SEP*
Eficiencia terminal por nivel educativo	SEP*
Porcentaje de discapacitados por accidente	INEGI
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	INEGI, INJUVE
Porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE	SEP
Porcentaje de alumnos en niveles superiores al 3 en la prueba PISA	OCDE
Esperanza de vida	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil	INEGI, CONAPO, SS*
Tasa de mortalidad materna	INEGI, CONAPO, SS*

*Dicho indicador se encuentra en línea con los Objetivos del Milenio (ODM).



Líneas de acción del Gobierno Solidario

Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.

- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
- Diversificar la oferta educativa a través de nuevos modelos de Educación: Digital, Abierta y a Distancia.
- Crear la Universidad Digital y diversificar la oferta de Posgrado.
- Impulsar el Programa Editorial del Poder Ejecutivo Estatal.
- Promover un Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional relacionada con el mercado laboral.
- Promover la Educación Inicial con servicios integrales para niños de 45 días de nacidos hasta los dos años y 11 meses de edad, para contribuir a su desarrollo integral.
- Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.
- Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.
- Aumentar el número de escuelas de tiempo completo, fortalecer su equipamiento y dotarlas de los servicios necesarios para mejorar la educación integral.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis

en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

- Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.
- Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.
- Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.
- Fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación.
- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.
- Realizar investigación para la innovación y competitividad.
- Realizar evaluaciones integrales para el mejoramiento del sistema educativo.
- Promover dentro del sistema educativo la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.
- Promover dentro del sistema educativo la cultura física y el deporte.

1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social.

- Incrementar con equidad la cobertura en educación.
- Promover un sistema de certificación estatal para las instituciones formadoras de docentes.
- Reorientar las funciones de los supervisores y directivos escolares, haciendo énfasis en la actividad académica.
- Fortalecer la Educación Intercultural y Bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación.

- Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y destinarlos para los programas educativos de la entidad.
- Promover la instalación de comedores escolares.
- Apoyar a la economía familiar con materiales y útiles escolares para niños de Preescolar, de Primaria y de Secundaria, a través de programas focalizados.
- Incentivar la participación e involucramiento de la sociedad, así como establecer mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes.
- Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica (EB), EMS y Educación Superior.
- Incrementar los índices de cobertura y absorción en los niveles de EB, EMS y Educación Superior.
- Fomentar la rehabilitación de escuelas en condiciones precarias.
- Establecer programas y acciones como becas para estudiar la EMS y la ES en México y el extranjero, en áreas prioritarias para la entidad.
- Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.
- Establecer el Registro Estatal de Educación para la toma de decisiones.
- Desarrollar el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias en todos los planteles de Educación Media Superior.
- Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.
- Impulsar la creación e implementación de proyectos y apoyos para potencializar las competencias de los alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos.
- Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes que se incorporan al sistema educativo estatal, además de otorgar plazas mediante concursos transparentes.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fomentar la evaluación integral de los componentes del sistema educativo estatal.
- Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.
- Promover, entre los actores del proceso educativo, el desarrollo de las habilidades del pensamiento, las capacidades creativas, la investigación y la innovación.
- Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el *bullying*.
- Impulsar modelos para asegurar la calidad en los servicios educativos que prestan los particulares.

- Alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas, mediante una estrecha relación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad, en un entorno de corresponsabilidad y compromiso social para contribuir a la calidad educativa.

Objetivo 2. Combatir la pobreza.

2.1. Establecer como prioridad la prevención médica.

- Promover a gran escala la medicina preventiva.
- Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades.
- Impulsar el combate a la obesidad infantil.
- Fortalecer un programa de unidades médicas móviles.
- Instaurar programas y materias de educación para la salud en todos los niveles e instituciones educativas, con énfasis en el combate a la obesidad infantil.
- Fortalecer las campañas de vacunación para erradicar enfermedades, en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales.
- Incrementar las medidas para controlar y disminuir los padecimientos transmisibles y no transmisibles, mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el fomento y protección contra riesgos sanitarios.
- Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y los daños al riñón.
- Ampliar acciones para la prevención de enfermedades adictivas, recurrentes, epi-

démicas y las identificadas como principales causas de morbilidad y mortalidad.

- Reforzar los programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables.
- Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino.

2.2. Fortalecer la atención médica.

- Procurar el abasto de medicamentos y material de curación en unidades hospitalarias del sistema de salud estatal.
- Impulsar programas para que el ISSEMyM amplíe y consolide servicios de calidad.
- Consolidar la coordinación y colaboración entre las instituciones de salud.
- Mejorar la eficiencia y calidad de la atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.
- Empezar un programa de mejoramiento integral de los servicios de salud.
- Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud.
- Elevar la efectividad, calidad y humanismo de los servicios de salud.
- Implementar programas para lograr la cobertura de médicos generales y de especialidad en toda la entidad.
- Difundir los derechos de las familias de los pacientes en los hospitales públicos.
- Reforzar la atención médica prehospitalaria mediante la adquisición de nuevas ambulancias.
- Construir y equipar clínicas de maternidad para la detección y el diagnóstico del cáncer de mama así como para el fortalecimiento de la salud materna.

- Mejorar la eficiencia en el uso de recursos humanos (médicos y enfermeras) así como de recursos materiales (equipamiento).
- Disminuir la variabilidad en la atención de los centros de primer nivel en la entidad.
- Promover una alta participación ciudadana en la formulación, ejecución, control y evaluación de políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención.
- Fomentar la profesionalización y actualización del personal de los servicios de salud.
- Impulsar la convergencia en la calidad de los servicios médicos en todos los centros de salud de la entidad.
- Generalizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante esquemas financieramente sustentables.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.
- Fortalecer el primer nivel de atención a través de la construcción, equipamiento y rehabilitación de los centros de salud.
- Integrar la coordinación intra y extra hospitalaria para la eficiencia del sistema estatal de trasplantes.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales que estén relacionadas con los servicios de salud.
- Promover una campaña de sensibilización para la detección oportuna de cáncer cervico-uterino y mamario en aquellas mujeres que nunca se han realizado un papanicolaou o exploración mamaria.
- Fortalecer la atención a los enfermos de VIH/SIDA.
- Fortalecer la atención a los enfermos de cáncer.

2.3. Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos.

- Fomentar proyectos de agricultura periurbana que permita a las familias complementar su alimentación e ingresos familiares.
- Promover actividades de turismo alternativo en las zonas rurales de la entidad.
- Promover proyectos productivos en las zonas de mayor rezago.
- Desarrollar nuevos parques ecoturísticos como destinos que promuevan el desarrollo económico y social de las comunidades, y la sustentabilidad medioambiental.
- Diseñar políticas públicas promotoras del autoempleo.
- Promover la creación de agroindustrias rurales e impulsar la vinculación entre empresarios y los productores para la generación de proyectos integrales.
- Promover que la derrama económica del turismo beneficie a pequeñas empresas, grupos sociales y artesanos.
- Promover empleo temporal en las comunidades con mayor rezago.

2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

- Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria entre el Gobierno Estatal y las organizaciones sociales, en la que se escuchen y atiendan las gestiones que desarrollan, y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente.
- Apoyar a las familias en pobreza extrema con productos agrícolas comprados a productores locales.

- Fortalecer las políticas, los programas y las acciones dirigidas al cumplimiento de las metas de los Objetivos del Milenio (ODM) en el 2015.
- Impulsar el establecimiento de infraestructura básica y equipamiento en las comunidades marginadas, a fin de reducir la disparidad en el desarrollo regional.
- Promover políticas de inclusión social para el desarrollo integral de los grupos marginados, en pobreza o vulnerabilidad social.
- Desarrollar proyectos productivos pecuarios y acuícolas sustentables en las zonas marginadas de la entidad.
- Instrumentar la dotación de tarjetas de descuento para transporte público.
- Mejorar el nivel nutricional de las personas de menores recursos.
- Incentivar la formación de capacidades individuales.
- Impulsar alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado para la atención de necesidades básicas.

● ● ● ● ● ● ●

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la trans- formación positiva de su entorno.

3.1. Atender las nuevas demandas sociales originadas por las transformaciones demográficas.

- Crear programas sociales alimentarios para familias de bajos recursos que tengan hijos en embarazos múltiples.
- Promover la incorporación de nuevos programas para fortalecer la integración familiar en el Sistema DIFEM.
- Reformar el Sistema de Seguridad Social de los Servidores Públicos con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones sustentable que permita la portabilidad de derechos.

3.2. Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.

- Construir nuevos espacios públicos e implementar un programa para recuperar los espacios públicos abandonados.
- Impulsar el desarrollo económico a través de la ejecución de obras de pavimentación, alumbrado, alcantarillado, habilitación de centros de salud y desarrollo de comercios.
- Operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias campesinas y urbanas que registran alto grado de marginación.
- Promover la adquisición de vivienda para la población de bajos recursos.
- Fortalecer la protección y restauración del patrimonio histórico y cultural.
- Establecer Plazas Estado de México en cada uno de los municipios.

- Apoyar la gestión para electrificar e introducir los servicios de agua potable y drenaje en diversas localidades de la zona conurbada del Valle de México.
- Impulsar, en coordinación con los gobiernos municipales, programas para dotar de servicios eléctricos a las familias que viven en zonas precarias, tanto en el medio urbano como en el rural.
- Establecer un conjunto de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana de los centros de población, impulsando su reglamentación y aplicación en todos los municipios.
- Instalar sistemas de agua potable en zonas urbanas y localidades rurales.
- Incrementar el aprovechamiento de aguas superficiales para el abastecimiento de agua potable.
- Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la entidad.
- Promover el desarrollo equilibrado de las comunidades.

3.3. Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.

- Impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos.
- Promover acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y los comisariados ejidales para la escrituración de predios.
- Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Ifrem).
- Promover, junto con los gobiernos municipales, un uso eficiente y aprovechamiento de la tierra a través del otorgamiento

ordenado de permisos para la construcción de vivienda.

- Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden mayor certeza jurídica en cuanto a su tenencia.

3.4. Promover la cultura y el deporte.

- Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.
- Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica.
- Promover la construcción y operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos.
- Poner en funcionamiento Centros Regionales del Deporte de Alto Rendimiento.
- Incrementar becas deportivas entre niños y jóvenes que demuestren aptitudes sobresalientes en la materia.
- Apoyar las iniciativas de los ayuntamientos para la creación de nuevos Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.
- Apoyar a los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos como olimpiadas y paralimpiadas, nacionales e internacionales.
- Apoyar el desarrollo cultural mediante la construcción de espacios en las diferentes regiones de la entidad.
- Crear espacios libres para el traslado en bicicleta.
- Ampliar, incrementar, optimizar y rehabilitar la infraestructura cultural que permita ofrecer servicios pertinentes y de vanguardia a un mayor número de mexiquenses.
- Consolidar una red de bibliotecas digitales, a fin de ofrecer a la población la oportunidad de acceder al mundo de la información para ampliar sus horizontes de pensamiento.

- Impulsar proyectos conjuntos con los gobiernos municipales para el fomento y desarrollo de actividades culturales.
- Fortalecer la creación artística a través de programas de desarrollo y de estímulos para artistas y ejecutantes, con la intención de apoyar el crecimiento artístico y una mayor calidad cultural.
- Promover y fomentar la cultura física entre la población para mejorar su calidad de vida.
- Impulsar la cultura física entre la población con alguna discapacidad.
- Promover la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado.

3.5. Generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

- Definir la dimensión y localización de la demanda de vivienda para la población de bajos recursos, con el fin de enfocar programas específicos que permitan, por una parte, atender sus necesidades, y por otra, enfrentar la irregularidad.
- Fomentar la adquisición de vivienda involucrando la participación de la iniciativa privada, y organismos e instituciones nacionales e internacionales.
- Otorgar apoyos con materiales y/o equipos para el mejoramiento de viviendas en zonas rurales y urbanas.

3.6. Promover la protección de la vida silvestre.

- Abrir un canal permanente de comunicación entre el Gobierno Estatal y las organizaciones protectoras de animales.
- Crear granjas ecológicas didácticas para fomentar una cultura de respeto y protección a los animales.
- Fortalecer la coordinación de acciones entre autoridades federales y estatales para combatir en la entidad enfermedades como la rabia.
- Trabajar en coordinación con las instancias federales y municipales para fortalecer las campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos.
- Impulsar, junto con la sociedad civil, campañas de adopción de perros y gatos.

● ● ● ● ● ● ● ●

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

4.1. Brindar una atención especial a personas discapacitadas.

- Impulsar políticas públicas integrales de atención a la discapacidad.
- Fortalecer y ampliar las facultades del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, así como su coordinación con los Consejos Municipales.
- Fortalecer y gestionar la ampliación de los programas de descuentos y apoyo para personas con discapacidad.
- Impulsar mayores oportunidades de capacitación y empleo para personas con discapacidad, estableciendo convenios con los sectores productivos de la entidad, fortaleciendo estímulos fiscales para las empresas, desarrollando proyectos productivos e impulsando la creación de centros de capacitación para que se integren a la vida productiva y laboral.
- Impulsar una campaña de difusión de los derechos de las personas con alguna discapacidad y promover una cultura de respeto.
- Impulsar los Centros Estatales de Rehabilitación e Integración Social para Personas con Discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus fortalezas.
- Impulsar un programa que permita dotar de becas económicas, paquetes alimenticios, pañales, lentes, aparatos auditivos y ortopédicos a personas con discapacidad.
- Promover la construcción de Centros Integrales de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.
- Fomentar la planeación para la integración social de las personas con discapacidad.
- Fortalecer la atención integral que el Gobierno Estatal otorga a ciegos y débiles visuales.
- Promover un gobierno que preste atención de calidad a las personas con discapacidad, acondicionando los edificios públicos, capacitando a funcionarios, utilizando lenguaje Braille en documentos oficiales y aplicando tecnología especializada para realizar trámites por Internet.
- Impulsar el desarrollo de programas estatales y municipales dirigidos hacia la atención de la población con alguna discapacidad.
- Ampliar los programas de becas educativas, así como los apoyos humanos y técnicos en todos los niveles educativos para personas con discapacidad.
- Fomentar un transporte público accesible para personas con discapacidad, que cuente con lugares reservados, rampas de acceso y descenso, además de apoyos y facilidades para la creación de un servicio de taxis acondicionados para sillas de ruedas.
- Promover una cultura de prevención de discapacidad en la población en general, así como de un cambio de hábitos para conservar la salud a través de campañas de difusión y pláticas.
- Promover el consumo de ácido fólico con el fin de lograr una cultura de prevención de discapacidad por defectos del cierre del tubo neural y malformaciones al nacimiento.

- Coordinar con los gobiernos municipales la exención o descuentos de pagos de derechos para personas con discapacidad.
- Establecer descuentos especiales a personas con capacidades diferentes en la expedición de actas del Registro Civil.
- Propiciar las condiciones de accesibilidad y recursos tecnológicos para atender a los alumnos con discapacidad o en situación vulnerable, así como propiciar su acceso, permanencia y logro educativo.

4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.

- Construir, o en su caso habilitar, Casas de Día para adultos mayores.
- Focalizar apoyos a los adultos mayores (pensión alimenticia y medicamentos) para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar.
- Dotar de lentes, aparatos auditivos y ortopédicos, como bastones y sillas de ruedas, a los adultos mayores que así lo requieran.
- Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso hacia los adultos mayores.
- Organizar campañas para la alfabetización de los adultos mayores mediante el uso de tecnologías de la información.
- Apoyar a los adultos mayores para que concluyan sus estudios de Primaria, Secundaria y Preparatoria.
- Promover la Universidad de la Experiencia.
- Otorgar estímulos que brinden oportunidades de trabajo a los adultos mayores.
- Construir y equipar Clínicas de Atención Geriátrica ubicadas estratégicamente en el territorio estatal, con el fin de atender oportuna e integralmente los padecimientos propios de la tercera edad.

- Diseñar y operar programas de autoempleo y vinculación de los adultos mayores con el mercado laboral, como una expresión de reconocimiento y valoración de su experiencia y sabiduría.
- Gestionar descuentos especiales sobre los trámites realizados por personas de la tercera edad en las notarías públicas de la entidad.
- Operar un programa del Registro Civil para la expedición de actas de nacimiento de los adultos mayores.
- Establecer descuentos especiales a personas de la tercera edad en la expedición de actas de nacimiento.
- Difundir los beneficios de la Credencial del Adulto Mayor, particularmente en comunidades marginadas.
- Abrir espacios para que los adultos mayores participen en proyectos de desarrollo económico y social de su comunidad.
- Garantizar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación.
- Promover y acercar servicios de asistencia médica y jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas, con la participación de la sociedad.

4.3. Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras.

- Gestionar más recursos económicos para las mujeres trabajadoras.
- Impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas.
- Promover la creación de centros laborales donde las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.
- Concretar el transporte rosa.
- Instrumentar campañas para capacitar en el trabajo a amas de casa en el uso de tecnologías de la información.

- Construir y equipar guarderías en coordinación con los municipios.
- Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género.
- Organizar Jornadas de Bienestar Social para las mujeres.
- Prevenir y combatir la trata de personas.
- Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a las madres trabajadoras.
- Ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos.
- Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a quienes presentan condiciones de marginación.
- Promover la prevención de embarazos y cuidados maternos entre las mujeres jóvenes.
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo.

4.4. Brindar atención especial a los niños y los jóvenes.

- Apoyar a los jóvenes mexiquenses otorgándoles tarjetas con descuentos y promoviendo la creación de espacios de expresión, formación e información para lograr un desarrollo integral de la juventud.
- Fomentar la creación de Centros de Atención Integral a la Juventud.
- Combatir frontalmente el *bullying* o acoso escolar que afecta a nuestros hijos en las escuelas de la entidad.
- Prevenir, identificar y denunciar el *ciberbullying*.

- Fomentar la capacitación especializada del personal docente, así como de alumnos y padres de familia, para que sepan cómo enfrentar el *bullying*, además de apoyar a las víctimas y orientar a los agresores.
- Implementar una campaña de difusión permanente en las escuelas y en los medios de comunicación, para promover valores positivos contrarios al *bullying*, así como para que los niños y jóvenes reflexionen sobre la responsabilidad y las consecuencias de sus actos.
- Otorgar atención educativa de calidad a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.
- Impulsar programas para la entrega de zapatos ortopédicos y lentes gratuitos a todos los niños de primaria que lo necesiten.
- Realizar más y mejores actividades recreativas y culturales para los jóvenes mexiquenses, tales como conciertos públicos, exhibiciones de *skate* o de *grafiti*.
- Aumentar el número de desayunadores escolares comunitarios.
- Evaluar el impacto de los programas, a través de la toma de antropometrías, con la finalidad de instrumentar acciones para disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en menores de cinco años y en la población infantil preescolar y escolar.
- Fortalecer la infraestructura del Programa Desayuno Escolar Comunitario.
- Establecer programas de desarrollo integral para la atención de niños y jóvenes en situación de calle.
- Prevenir y combatir la trata de niños y jóvenes.



4.5. Atender las necesidades sociales de los grupos indígenas.

- Apoyar la generación de proyectos productivos en las comunidades indígenas para crear fuentes de empleo permanentes.
- Fomentar, promover y preservar las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas de la entidad.
- Ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida.
- Otorgar becas en las universidades estatales para estudiantes indígenas.
- Organizar jornadas en las comunidades indígenas para llevar servicios de salud y nutrición.
- Llevar a cabo el registro y catalogación de las manifestaciones artísticas y culturales de los pueblos indígenas.

4.6. Apoyar a los migrantes y sus familias.

- Buscar convenios de colaboración con la Red de Consulados de nuestro país en Estados Unidos, así como con los gobiernos estatales y municipales fronterizos, con el fin de brindar protección y asistencia a los migrantes.
- Promover la inserción de los mexiquenses repatriados en los sectores productivos de la entidad.
- Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con universidades, para mejorar las capacidades técnicas de los migrantes y validar sus conocimientos a través de certificados de estudios técnicos.
- Gestionar apoyos a los familiares de los migrantes que hayan perdido la vida durante su viaje, para que los restos puedan ser trasladados a sus lugares de origen.

- Crear un Fondo para Migrantes Emprendedores que impulse proyectos productivos con aportaciones del Gobierno Estatal y capital migrante, en sus comunidades de origen.
- Establecer programas que vigilen la protección de los derechos de los migrantes.
- Apoyar a los connacionales en los trámites de certificación de los actos y hechos del estado civil cuando se encuentran fuera del país.
- Coordinar con diversas dependencias e instancias los apoyos a los migrantes, así como ayuda en los trámites de certificación de actos y hechos del Registro Civil.

